

275  
28  
J



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

## LA EDUCACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL



DERECHO

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
ADOLFO GARCIA SANTIAGO



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### LA EDUCACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL.

	Página
PROLOGO	
CAPITULO I	
1.- LA EDUCACION EN GRECIA.	1
1.1. LOS PERSOCRATICOS	1
1.2. PRINCIPIOS SOCRAIICOS DE LA EDUCACION	6
1.3. PRINCIPIOS EDUCACIONALES DE PLATON	9
1.4. ARISTOTELES Y SUS OPINIONES EDUCATIVAS	12
1.5. LA CULTURA GRECO-ROMANA Y LAS PRIMERAS ESCUELAS	15
1.6. TEORICOS DE LA EDUCACION ROMANA, EPOCA REPUBLICANA	19
1.7. LA EDUCACION EN LA EPOCA IMPERIAL	22
1.8. LA EDUCACION EN EL DERECHO ROMANO Y LA LEY DE LAS XII TABLAS	27
CAPITULO II	
2.- LA EDUCACION DURANTE LA EDAD MEDIA	31
2.1. SU IMPORTANCIA COMO PERIODO DE TRANSICION	31

2.2. RELACIONES DEL CRISTIANISMO CON LA EDUCACION	32
2.3. PENSAMIENTO PEDAGOGICO DE SAN AGUSTIN	36
2.4. LA ESCOLASTICA	37
2.5. EDUCACION DE LAS CLASES SOCIALES	39
2.6. LAS UNIVERSIDADES MEDIEVALES	43
2.7. PRIMERAS UNIVERSIDADES EUROPEAS	45
2.8. LA EDUCACION EN EL PERIODO RENACENTISTA	48

### CAPITULO III

3.- ALCANCES DE LA EDUCACION MODERNA EN LATINO-AMERICA.	57
3.1. EL ANALFABETISMO LATINOAMERICANO	57
3.2. LA OBLIGATORIEDAD, GRATUIDAD Y LAICIDAD DE LA EDUCACION	62
3.3. LA EDUCACION PUBLICA Y POPULAR EN LATINOAMERICA	69
3.4. PEDAGOGIA DE IZQUIERDA LATINOAMERICANA	73
3.5. LA EDUCACION EN EL DERECHO MEXICANO	77
3.6. LA EDUCACION ESCOLAR NORTEAMERICANA.	90

## CAPITULO IV

4.- LA EDUCACION SANCIONADA POR ORGANISMOS Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES	98
4.1. IMPORTANCIA DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	92
4.2. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPE- CIALIZADOS	105
4.3. EL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ORGA- NICACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)	109
4.4. INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL INTER- NACIONAL	114
4.5. FUNDACIONES Y ORGANISMOS PRIVADOS PARA EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL EDUCATIVO.	118
V. CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFIA	127

## PRÓLOGO

No existe colectividad humana que no tenga cierto grado de educación y que transmita a las nuevas generaciones sus creencias y su saber; pero esta transmisión se practica al principio de una manera espontánea, inconsciente y rudimentaria a la que todavía no puede llamarse educación.

El que enseña un oficio es el mismo que lo ejerce, la enseñanza reviste entonces la forma de aprendizaje que va revestida de consejos y convivencia de experiencias en los conocimientos; la enseñanza así se considera que asume el carácter de antecedente de la verdadera educación.

En este trabajo se hace un planteamiento y estudio sobre como históricamente ha evolucionado y progresado la educación considerada como derecho humano; cómo los organismos internacionales, algunos gobiernos y las instituciones educativas de la iniciativa privada del extranjero han luchado para que la educación derecho universal humano sea respetado, pues éste pertenece a la comunidad en general, por que no es privilegio de alguna clase social.

## CAPITULO I

### LA EDUCACION EN GRECIA

#### 1.1. LOS PRESOCRATICOS

En los tiempos anteriores a Sócrates y Platón a mediados y fines del siglo V antes de Cristo, en el llamado siglo de Pericles, aparecen en Grecia hombres cuyo único oficio es el de enseñar: recorren los pueblos y las ciudades y logran tener simpatía de otras personas para con sus lecciones particulares: estos pensadores son los sofistas presocráticos, especialistas en el saber; pero la pregunta, ¿qué enseñan?, no es ciertamente su propio oficio, ya que los jóvenes simpatizantes de estos sofistas no piensan dedicarse a la enseñanza, y sólo les interesa los principios filosóficos.

Los sofistas son hombres que ejercen un oficio nuevo, una actividad social cuya finalidad no es preparar al discípulo para un oficio determinado, sino tan sólo educarlo para ser hombre de bien. De esta suerte va apareciendo un nuevo tipo de maestro, que trata de satisfacer del mejor modo las exigencias de la época.

La expresión Sophistés significó tanto como Sophos, esto es, quien se distinguía en alguna actividad espiritual,

mas tarde el vocablo se aplica al hombre capaz de componer un discurso sobre algún tema. Es hasta la época del iluminismo cuando dicho término se emplea ya para designar a estos maestros, quienes propiamente son considerados los primeros sofistas educadores.

Posteriormente fue considerada la sofística como un fenómeno pedagógico que representa un progreso para la educación griega tanto en la vida de la comunidad como en la enseñanza de tipo familiar, pues en ambas se introducen conocimientos de lógica, política y retórica, que hasta entonces sólo tenían acceso personas muy señaladas o determinadas clases sociales.

Se les llama presocráticos a los sofistas que precedieron a Sócrates en edad y conocimientos, pero que de alguna manera cambian la educación en Grecia. Entre los sofistas presocráticos mas célebres cabe mencionar a:

Protágoras de Abdera.- Este pensador fue la cabeza espiritual de los sofistas, su doctrina filosófica recibe el nombre de Relativismo por cuanto considera a la verdad como algo relativo, algo que depende de quien emite su opinión en cada caso, decía: "El hombre (el hombre individual) es la medida de todas las cosas", "lo que parece bueno a uno, puede ser malo para otro".

"Pero cualesquiera que sean las dificultades existe un catálogo general de sofistas. Según dice Platón el primero



que tuvo la idea de titularse sofista, significando con ello que era profesor de sabiduría y que tal era su arte o especialidad, fue Protágoras de Abdera. Mayor que Sócrates en unos veinte años, ya había muerto seguramente cuando el proceso de éste..."(1)

Protágoras alcanzó la fama y el respeto por sus ideas educativas; según este sofista, la educación debería servir para la formación de buenos ciudadanos, capaces de servir a la patria; ser buenos padres de familia aptos para gobernar la casa, o verdaderos hombres de Estado, capaces de ser la ventura de un país; para Protágoras era también importante el aprendizaje de la virtud, esa cualidad que transforma al individuo en un hombre de bien. Esta enseñanza era la que prometía otra forma de educar y era la que representaba Protágoras.

Tales de Mileto.- Este sofista afirmaba que todo proviene del agua. Al parecer con él se inicia la realidad de la sucesión de los filósofos. Por lo que sabemos de la obra de Tales de Mileto, hay que distinguir en ella dos partes, la

(1) Robin León, El Pensamiento Griego y los Orígenes del Espíritu Científico. Tr. José Almonia (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana) Pág. 129.

de la ciencia / la de la filosofía. En cuanto a la primera, se dice que sabía calcular la altura de una pirámide por la longitud de la sombra en determinado momento. En cuanto a la parte filosófica de su doctrina, habla del principio que produce y hace evolucionar las cosas, propuso una amplia teoría filosófica para contestar a las preguntas respecto a la naturaleza del universo.

Heráclito de Efeso.- También de la misma época de Tales de Mileto; negaba que sólo hubiera una sustancia y señalaba que el universo obedecía a una única ley inexorable, la ley que todo cambia. De Heráclito sólo conocemos su obra por las citas que de sus escritos hicieron algunos compiladores conocidos con el nombre de dioxógrafos.

"Heráclito considera que el atributo divino de la eternidad no es una sustancia sino el universal Logos. De acuerdo con Anaximandro, concebía al universo como incesante lucha de contrarios, regida por un principio o Logos inmutable. Este principio o Logos lo identifica con el fuego elemental que determina el proceso de los opuestos cósmicos..."(2)

(2) Martínez José Luis. El mundo Antiguo II Grecia.  
(1a. Edición. Secretaría de Educación Pública)  
Pag. 241.

De la interpretación que daba a la sabiduría Heráclito decía, que es la comprensión de las cosas en movimiento y del constante fluir y cambiarse de las cosas.

Demócrito.- Los filósofos tracios Leucipo y Demócrito formularon una teoría atómica, afirmando que todas las cosas físicas se constituían de átomos demasiado pequeños para ser vistos.

"Los fragmentos que se conservan de Demócrito acerca de los temas éticos y filosóficos, de notable agudeza y sabiduría, se ajustan en ocasiones a su pensamiento físico, pues concebía el alma como formada por finos átomos redondos, aunque en otros casos es imposible establecer una continuidad entre el físico y el moralista. De allí que algunos atribuyan estos últimos fragmentos a otro filósofo desconocido que pudo llamarse Demócrates..." (3)

Parmenides de Elea.- Se dice que fué el primero que supo distinguir y separar la filosofía de la ciencia; argumentaba que sólo la apariencia es la que cambia, en tanto que la naturaleza real o esencia es permanente y nunca cambia.

Los sofistas presocráticos que hemos mencionado tuvieron el mérito de ser los primeros que trataron de interpretar el mundo en forma racional basándose en las observaciones y en los hechos reales; insistían también en señalar

(3) Ibidem, pag. 259

que el objetivo adecuado de la educación era enseñar a los individuos a expresar sus opiniones en pro o en contra de cualquier idea, en forma cuidadosa, lógica y convincente de manera que los otros se persuadieran.

Con estos pensadores se inicia un movimiento filozófico educativo cuyo desarrollo es el inicio de varias escuelas en Grecia, como escuelas de escultores, arquitectos y posiblemente hasta de teólogos. Como es de suponer estas escuelas no conocían la organización compleja de la fundación de la academia de Platón puesto que esta fue posterior; pues tan sólo era la reunión de varias gentes bajo la dirección de un sofista para dedicarse a las labores educativas de una manera empírica.

#### 1.2. PRINCIPIOS SOCRATICOS DE LA EDUCACION.

En la historia de la filosofía apareció una de las inteligencias más claras de la antigüedad, Sócrates, cuyas ideas filosóficas y métodos de enseñanza estaban destinados a tener una influencia profunda y duradera en la teoría y práctica de la educación en todo el mundo occidental.

Sócrates "Nació en el pueblo de Alopece, o de la Zorra, situado en el camino entre Atenas y el Monte Pentélico

co en 469 a. de C.: año 4 de la Olimpiada 77. el sexto día del mes de Targelion." (4)

Considerado Sócrates como la figura más importante en el pensamiento griego, nos interesa de él sus principios educativos y filosóficos, pues de él derivan directamente y más tarde por intermediarios todas las corrientes posteriores de la filosofía y la educación.

El método de enseñanza de Sócrates era la conversación, interrogaba a sus interlocutores, simulando ignorar lo que preguntaba. De este modo los llevaba a confesar su propia ignorancia y a reconocer el valor de las afirmaciones a que él los dirigía, esta actitud es la que se ha designado con el nombre de ironía socrática. El arte de hacer decir al interlocutor mismo, lo que Sócrates pensaba se la llamo Mayéutica. Este procedimiento de discusión, por medio de los diálogos y preguntas repetidas obliga al interlocutor a precisar el pensamiento, a observar los progresos de su raciocinio. Todo el método y enseñanza de Sócrates reposaba en la dialéctica, o sea el arte de discurrir.

El método dialéctico utilizado por nuestro personaje se convirtió en los cimientos de las técnicas educacionales diseñadas para motivar al discípulo a pensar cuidadosamente, a probarse a sí mismo, y a mejorar sus conocimientos. Por

(4) Ibidem, Pág. 269

su parte el educador no impone su autoridad ni empuja ideas o conocimientos en el discípulo; éste los crea por su propio acto de pensamiento crítico. Este procedimiento para la enseñanza nunca cesa, sino que continúa un proceso interminable de preguntas, respuestas, análisis, corrección y razonamiento aplicado a un número infinito de problemas humanos.

"El objetivo propio de la educación, decía Sócrates, es estimular el razonamiento prudente y la autodisciplina mental, lo que dará como resultado un continuo desarrollo intelectual y elevadas normas de conducta moral. Utilizando este método dialéctico de enseñanza, Sócrates demostró que las mejores respuestas a las cuestiones morales eran, según su opinión, los mismos ideales enseñados por los fundadores de las principales religiones, los ideales atribuidos a la autoridad divina: el amor a la humanidad, justicia, valor, discernimiento del bien y el mal, respeto a la verdad, bondad, tolerancia, honestidad; todas las viejas virtudes. Sin embargo, Sócrates creía que estas virtudes debían estar basadas en el conocimiento, no en los mandatos de las deidades o de los sacerdotes." (5)

Por la agudeza de sus juicios fue acusado de introductor de nuevos dioses y corruptor de la juventud. A pesar de que estas acusaciones eran inconsistentes, la última tenía un

(5) Ibidem Pag. 271

fondo político a causa de los ataques contra la democracia; Sócrates en su defensa, se dice que no se mostró arrepentido, sino por el contrario, afirmó que si lo absolvían volvería a sus indagaciones filosóficas.

Sabido es que nada escribió Sócrates, cuanto se sabe de él y de su pensamiento procede principalmente de dos de sus discípulos Jenofonte y Platón. Al morir Sócrates aparecen más de sus discípulos en los que se refleja la influencia del pensamiento socrático: estos fundan escuelas que ellos mismos originan de las que citaremos algunas por la importancia que tuvieron: la academia de Platón, la escuela de Elis y de Eretria fundada por Fedón de Elis, la escuela de Megara creada por Euclides, la escuela de Cirene fundada por Aristipo de Cirene y la escuela Cínica fundada por Antistones; cada una de éstas escuelas refleja un aspecto de la educación y filosofía socrática.

### 1.3. PRINCIPIOS EDUCACIONALES DE PLATÓN

Antes de comentar los principios educativos de Platón y su influencia en el mundo, daremos algunos datos biográficos. Platón se afirma que nació en el seno de una opulenta familia aristocrática, (probablemente por el año 427 a. de J. C.), que por su padre pretendía ser de sangre real de Codro, y por su madre descendía directamente de Solón.

Durante los 12 años siguientes a la muerte de Sócrates, Platón viajó por Egipto, Cirene y el sur de Italia, posteriormente a la magna Grecia para conocer mejor la doctrina de los pitagóricos y después fundar su escuela la academia, que subsistiría por mucho tiempo: en la academia se organizó el sistema de enseñanza de acuerdo al modelo de las comunidades pitagóricas, es decir una asociación religiosa.

Ahora bien, en relación a los principios educativos y políticos, Platón describe una sociedad ideal consistente de tres clases (la clase gobernante de los guardianes, la clase auxiliar de los guerreros y la clase trabajadora de los artesanos), que apuntala la filosofía de la educación. La mira de la educación, afirmaba, es descubrir las habilidades naturales de cada individuo y prepararlo para que se convierta en un buen ciudadano, cumpliendo con sus deberes eficientemente como miembro de su clase. Para este propósito, debía alentarse a los jóvenes de ambos sexos para que se expresaran con libertad y descubrir así su verdadero talento y carácter. Las mujeres debían tener los mismos estudios que los hombres, con modificaciones menores.

Al igual que Sócrates, Platón estaba en desacuerdo con la mayoría de los sofistas, que enseñaban a sus discípulos a emplear retórica astuta, falsa o ambigua, en vez de hechos y lógica como medio de persuasión.



"Sólo cuando el individuo hace el mayor esfuerzo en favor de su propio desarrollo, hace lo más que puede en favor del Estado. Según Platón, esto implica la idea de la autorrealización como el fin y meta de la educación. El estado sólo puede obtener el mayor provecho del individuo si se le permite que se desarrolle en tal forma que saque a la luz lo que hay en su interior..."(6)

En los principios educacionales de Platón se encuentran conceptos comparables a las teorías modernas sobre diferencias individuales, sobre educación de las mujeres como ya se mencionó anteriormente, sobre la disciplina mental, el aprendizaje por las experiencias de la vida y el aprendizaje por la generalización y socialización del individuo. También Platón hace referencia de los beneficios que recibe el Estado cuando logra su desarrollo el individuo: desde entonces el Estado ya tuvo interés en institucionalizar la educación tomando en cuenta los beneficios que ésta aportaba

(6) Adams John M.A. Evolución de la Teoría Educativa. Versión Castellana por el Dr. Ricardo D. Alduvin. (Unión tipográfica Editorial Hispano Americana).. Pag. 130.

Cuando murió Platón, ya eran muy grandes las influencias y la prosperidad de la educación en la Academia. En efecto varias ciudades, solicitaban de los miembros de esta escuela una reforma de sus leyes.

Así interpretamos parcialmente la considerable obra platónica y la influencia que ésta ha ejercido en el campo educacional, influencia que resulta renovadora en todo el mundo en épocas posteriores.

#### 1.4. ARISTÓTELES Y SUS OPINIONES EDUCATIVAS.

Aristóteles nació en el año 384 a. de J. C. en Estagira, pequeño pueblo de la península Calcidiaca; fué hijo del médico Nicómaco y de Efestiada su madre. Entre los 17 ó 18 años de edad Aristóteles ingresó a la Academia de Platón en donde estuvo como 20 años, primero como estudiante y después colaborando para la docencia hasta la muerte del maestro. Fué tan importante la actividad educativa de Aristóteles que el Rey Filipo le confió la educación de su hijo Alejandro entonces de trece años de edad; y pudo así formar el espíritu del gran conquistador.

Después de haber educado a Alejandro, Aristóteles regresa a Atenas y funda su propia escuela llamada Liceo, en

ésta, Aristóteles formó la primera biblioteca, coleccionó en ella manuscritos, mapas y un museo de historia natural para ilustrar sus enseñanzas: Se le considera más como maestro, pues en la escuela tenía la costumbre de explicar a sus alumnos por la mañana las cuestiones más difíciles, y por la tarde pláticas y conferencias a auditorios más numerosos y sobre temas más accesibles.

Aristóteles reunió en forma enciclopédica todo el saber de su época, destacando en forma importante para la educación obras como: Analítica, Categorías, Tópicos, Metafísica, Ética en sus dos tratados Ética Nicomaquea y Ética Eudemia entre otras que sería largo enumerar.

En Política, Aristóteles avanza más en cuanto que llega a la concepción orgánica del Estado, y dice que éste debe proporcionar una educación adecuada para los hijos de todos los ciudadanos. Esparta tenía un sistema de escuelas públicas obligatorias, pero consistía principalmente de educación física y entrenamiento militar. Propone Aristóteles una educación pública universal en las artes y las ciencias, esta propuesta estaba diseñada para pequeñas ciudades Estado como Atenas, a la que consideraba ideal. La educación universal debía incluir gimnasia, música, literatura, ciencia y educación moral.

En política continúa diciendo Aristóteles, que ésta es la ciencia que se ocupa de la ciudad-estado y de la educación.

"La Política que comprende la ética y la teoría de la educación es antes que nada, la ciencia de la felicidad; las excelencias adquieren un lugar y deben cultivarse tan sólo por cuanto son requisitos previstos para la vida en el bien y la felicidad..."(7)

Sin embargo, a pesar de lo dicho por Aristóteles, excluyó a los trabajadores y esclavos del programa de educación pública, sobre la base que éstos no la necesitaban en sus ocupaciones; ignorando los argumentos de Platón para la intensiva educación de las mujeres. Posiblemente Aristóteles haya dicho esto por presiones y prejuicios de los que no se escapaba en esos tiempos, ya que más adelante considera que los amos no deben abusar de su autoridad y los esclavos deben tener derecho a la emancipación.

Con Sócrates, Platón y Aristóteles se logra una nueva etapa para la educación, por que ésta se generaliza, estandariza aunque no en la forma que hoy se conoce, y es el inicio de su universalización.

(7) Frankena W.K. Tres Filosofías de la Educación en la Historia. Tr. Antonio Garza Garza (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana). Págs. 37 y 38.

## LA EDUCACION EN ROMA

### 1.5. LA CULTURA GRECO-ROMANA Y LAS PRIMERAS ESCUELAS

Roma aporta para la cultura nuevos elementos y formas de vida. Ha creado el derecho, el arte de gobernar y la jurisprudencia, sabemos de sus vastos tesoros artísticos y literarios, así como de sus instrumentos de trabajo los que han sido debidamente clasificados; nos da todo esto un profundo conocimiento de su grado cultural tan elevado, podemos decir que los romanos han dado las técnicas sociales de organización a la diversidad de instituciones políticas del mundo occidental.

La Educación en sus mas remotos tiempos en Roma, fué de tipo doméstica, la vida familiar era la principal institución donde se educaba al niño; el padre de familia ciudadano y miembro de la República es el responsable de la educación de sus hijos, y con el carácter práctico del pueblo asoció a la mujer en los asuntos delicados de la casa.

A falta de escuelas, el joven romano se educa en la vida cotidiana; ayuda a su padre en las faenas de la laboranza, asiste con él al foro (plaza donde se trataban los asuntos públicos); en estos sitios observa como se desenvuelve la vida política, y poco a poco es aleccionado por su propio

padre en el arte de la lectura y escritura. El fin inmediato y más elevado de éste aprendizaje es formar ciudadanos buenos: en cambio los hijos de la nobleza son educados en forma diferente para que un día puedan servir a la patria y para ello se les tenía que instruir en las organizaciones del Estado.

En el transcurso del tiempo, la creciente complejidad de la vida, impuso la necesidad de otro tipo de educación que ya no se podía adquirir en el seno familiar, y como consecuencia, al lado de la educación que suministraba el padre y la madre en la familia surgieron las primeras escuelas elementales, es el caso de la Escuela del Ludi Magister, de las escuelas de Educación Física, la escuela del Gramático entre varias que surgieron.

"La Escuela Ludi-Magister, se le llama Ludi (plural del sustantivo Ludus, que significa juego, diversión): lo que indica claramente que su función era un tanto complementaria de la educación paterna y familiar. Como en Atenas, tales escuelas tenía un carácter privado; se instalaban en algún rincón de la ciudad, en algún pórtico o se anexaban a un templo o edificio público. El maestro de ellas llevaba el nombre de Ludi-magister. Seguramente, tal designación de escuelas y maestros, se debe a que en ellas el discípulo encontraba cierto

entretenimiento del que no podía disfrutar en compañía de su padre. También se les llama escuelas del litterator, vale decir, del que enseña las primeras letras".(3)

Este tipo de escuela solamente se encarga de un instrucción elemental, que constaba de lectura y rudimentos de cálculo, pues estas materias y disciplinas tenían importancia por su aplicación en los negocios.

Al terminar la época de la escuela del Ludi-Magister aparecen delineados los orígenes del tipo histórico de la educación romana, por que esta ya ofrece un carácter realista al socializar al joven ciudadano y lo vincula fuertemente a la tradición patriótica del pueblo. A lo dicho agregamos dos razones por la cual la educación romana experimenta profundos cambios sociales y políticos que repercuten en forma positiva en la vida de las diversas clases sociales de esta época. Estas razones son:

Primero.- Las victorias militares, con esto los romanos extienden sus dominios por todo Italia y fuera d ésta, originando el intercambio de culturas en Europa.

(3) Larroyo Francisco. Historia General de la Pedagogía. (Editorial Porrúa, S. A. 19a. Edición. México 1982) Pags. 186 y 187.

Segundo.- La asimilación de la cultura Helenística que se acentúa por que Grecia fué una provincia romana. Históricamente sabemos que los romanos tenían una extraordinaria habilidad para tratar a los pueblos que sometían, adaptándolos poco a poco a su derecho y a las costumbres; pero cuando sabían que el pueblo conquistado tenía un alto nivel cultural asimilaban de éstos sus conocimientos e intencionalmente se dejaban influenciar: es lo que sucede cuando Roma conquista a Grecia: lo que nos hace recordar aquel antiguo pensamiento: "La cautiva Grecia cautivó a su orgulloso conquistador".

El proceso educativo en Roma fué inevitable, la enseñanza puramente nacional era proporcionada por la escuela del Lidi-Magister; pero con el contacto reiterado con otros pueblos hizo que la educación dejara de ser nacional y acogiera otros elementos culturales: de esta forma surgió una nueva orientación pedagógica, que haciendo materia de estudio una lengua extranjera condujera a una educación supernacional, a una educación humana en general.

La Escuela del Gramático.- En los orígenes de ésta escuela la enseñanza fue exclusivamente literaria, sólo se trataba de instruir en el arte de hablar / escribir el griego y el latín. A eso se debe que todavía reciba el nombre de HUMANIDADES los estudios literarios, frente a la formación



que suministran las ciencias reales. Pero ya entre los romanos se había ensanchado el sentido de la humanitas como aquella cultura general que trasciende los intereses locales y nacionales e incluye no sólo las lenguas extranjeras, sino también los conocimientos de todo orden.

Precisamente, esta evolución de las humanidades se operó en la escuela del Gramático, según la designación dada a esa época. Son también los comienzos de la educación técnica, pues las disciplinas reales como matemáticas, geometría y geografía no podían quedar fuera de la educación propia del individuo. Surgió así, la primera escuela de Europa que tuvo como fundamento en la enseñanza una lengua extranjera, su gramática y sus escritores modelo.

#### 1.6. TEORICOS DE LA EDUCACION ROMANA, EPOCA REPUBLICANA

En Grecia nace una pedagogía Sócratica que culmina con el gran sistema del idealismo de Platón y Aristóteles. Frente a una situación parecida se va gestando en Roma una teoría pedagógica: hecho que es originado por la creciente invasión de la cultura griega, dando origen a la aparición de teóricos que tratan de instituir una nueva disciplina educativa; no olvidando a la resistencia de algunos ciudadanos que venían en ellos un peligro para la juventud.

Durante el periodo de la República, el sistema educativo romano era privado, de ámbito limitado, y ciertamente no comparable al sistema educativo ateniense. Sin embargo la convicción de los teóricos y algunos monarcas como—El emperador Augusto que organizó dos bibliotecas: y siguió progresando cuando el emperador Vespasiano fundó la Universidad de Roma— la de los teóricos fué cultivar las artes literarias y tener una cultura puramente nacional: los teóricos mas notables de esta época que cabe señalar son:

Catón el Viejo.- Marco Porcio Catón Mayor (llamado también "el Viejo"), era su nombre, de familia plebeya; durante su vida ocupó algunas magistraturas y su nombre se hizo célebre por su autoridad de costumbres. En el medio educativo Catón acepta que lo decisivo en la educación de las personas en formar el carácter.

Para Catón, el fundamento de la educación romana sigue siendo la Agricultura; pedagógicamente su obra llamada DE RE RUSTICA justifica ésta idea. Tiene también otras obras que versaron sobre economía, jurisprudencia, medicina, y que posteriormente todas sus obras vinieron a integrar una rudimentaria enciclopedia.

Marco Terencio Varrón.- Se la consideró el más notable polígrafo de la antigua Roma, estudió filosofía en Atenas; este teórico es partidario de una cultura Romano-Heleni-

ca para el pueblo. cree con acierto que en el dominio de la educación pueden completarse mutuamente los intereses nacionales y los elementos griegos.

Los trabajos de Marco Terencio Varrón tuvieron importancia para la educación, pues en sus Nueve Libros de las Ciencias, es una enciclopedia que comprendía gramática, dialéctica, retórica, geometría, aritmética, arquitectura, música y medicina; en ellas ofrece de modo inmediato la materia de enseñanza acotada por indicaciones pedagógicas y apreciaciones en torno a su utilidad práctica.

La historia y la Sátira son también otro de los recursos que Varrón emplea en la educación; estas obras están llenas de máximas edificantes con la finalidad de que la juventud las memorizara y les diera utilidad práctica.

Marco Tulio Cicerón.- Estudió con buen éxito en Roma y Atenas, hizo una brillante carrera política, y se inclinó por el ideal del orador, ve en la elocuencia la fuerza decisiva de la vida pública romana.

Las ideas educativas y pedagógicas de Cicerón tuvieron notable resonancia, y son en muchos aspectos el punto de partida de la organización pedagógica en los tiempos del Imperio y modelo de los humanistas del Renacimiento. Es quien mejor asimiló la cultura griega y la introdujo con mayor éxito en Roma, es el gran traductor de las obras griegas en lengua latina.

"Cicerón se inclina por el ideal del orador: ve en la elocuencia la fuerza decisiva de la vida pública romana. El verdadero orador es raro: reúne las cualidades del dialéctico, del filósofo, del poeta, del jurista y del actor: pero, sobre todo, es un hombre de moral ejemplar. En su obra Orator describe estas cualidades del tribuno: en el libro Brutus (o de los insignes oradores), busca la prueba histórica de su pensamiento: en sus tres libros de Oratore enseña el arte de la palabra hablada. Justo: en ésta obra de Cicerón replantea con acierto el problema de la pedagogía y, de seguro, su pensamiento alcanza la altura nada menos que de un programa de reforma educativa." (9)

Cicerón está de acuerdo con los teóricos de la educación griega, conviene al igual que los griegos que la educación debe ser inseparable de la vida del Estado. Como podemos ver su ideal educativo encierra ya, un sentido más amplio en el mundo.

#### 1.7. LA EDUCACION EN LA EPOCA IMPERIAL

Bajo el Imperio tienen lugar importantes acontecimientos históricos que es preciso tomar en consideración para comprender las transformaciones de la vida educativa en la época imperial.

(9) Ibidem, pag. 196 -

Esta época se caracteriza por tener un lujo y una aguda visión de las clases sociales: muchos libertos llegan a ser potentados; los que ejercen una profesión productiva como los maestros, los artistas, los artesanos viven a expensas de los ricos a quienes rinden honores; después estaba la multitud cosmopolita; más abajo figuraban los esclavos tratados como cosas y sobre los que recaía la producción agrícola y fabril.

Otro acontecimiento sobresaliente de la época Imperial, es que el latín llegó a ser la lengua común de occidente, lo que trajo consigo que la gramática y la retórica siguieran su fecunda evolución, y la literatura alcanzara gran perfección. "La literatura se perfeccionó a tal grado que en el siglo de Augusto pudo alcanzar su época de oro, a pesar de su carácter cortesano".

Nacimiento de la Educación Superior.- Con los cambios históricos, la influencia de la cultura griega en la vida del pueblo romano como ya lo hemos mencionado en párrafos anteriores, esto da nacimiento a un nuevo tipo de escuela. Ya no fue suficiente para muchos la formación que hacía la escuela del Gramático que para entonces éste correspondía a la segunda enseñanza, y se necesitó de una educación superior, que algunos le llamarán educación terciaria.

Era la retórica en esta época imperial, la rama del saber que gozaba de mayor predilección y que dió origen a las

escuelas que llevaría este nombre. Al principio, las escuelas del Retórico como se les llamó fueron mal vistas por los gobernantes, siendo hasta la época de Julio César cuando terminan las críticas; y con el emperador Augusto la situación es diferente por que este les da fuerza fomentandolas para convertirse en la educación Superior.

Las Universidades y Bibliotecas.- La educación retórica cayó en un formalismo y virtuosismo que censuraron muchos pensadores, pero por suerte en la educación ya existían planes que comprendían el estudio de la ciencia del derecho y la filosofía que vino a llenar aquellas deficiencias, estos cambios en la educación superior dieron origen a las escuelas de derecho que mas tarde son imprescindibles por su formación sistemática en la creación de juristas y magistrados.

Durante el Imperio también existió una clase especial de maestros de derecho: LOS PROFESORES IURIS CIVILIS, encontrándose en Roma y Constantinopla los mejores centros docentes de este género. Junto a los centros mencionados existían también las escuelas de filósofos y los Institutos Helenísticos donde se enseñaban las ciencias particulares. El conjunto de estas escuelas hicieron posible a la postre el nacimiento de las universidades en Roma.

La universidad romana percibió las ventajas que reportaba la colaboración académica, influencia griega, consti-

tuyendo ésto el germen de lo que más tarde se llamó la Universidad del saber. Se pensó que las universidades se originaron con la idea de reunir no sólo diversas disciplinas, sino también a los maestros y discípulos que en ella se consagraban.

Organizadas las universidades romanas, varios emperadores las protegieron, promulgando decretos que aseguraban su estabilidad, y promovían la formación de profesores e investigadores. Simultáneamente a las universidades nacieron las Bibliotecas las que se multiplicaron, siendo éstas de mucha importancia para que se extendiera la enseñanza superior. Esto revela el gran impulso que se le dió a los estudios superiores, a la difusión de la cultura y a la expansión de las universidades romanas.

Creación de las Escuelas de Estado.- Ya se dijo en algunas páginas de este trabajo, como varios emperadores no solo cuidaron de la enseñanza superior sino que varios de ellos tomaron en sus manos la impartición de la educación elemental, no obstante que la enseñanza en todos sus grados tuvo siempre un carácter privado; pero llega el momento que el proletariado crece, y surge el peligro de dejar a los hijos de esta clase social sin instrucción elemental, por el número tan grande que ya eran entonces varios emperadores emprendieron la organización de escuelas elementales a costa del Estado.

"Trajano parece haber tenido la preocupación de dar educación y alimento a los niños pobres de Italia, según una inscripción encontrada en un municipio itálico. Mas tarde se hicieron fundaciones caritativas para la educación de las niñas, especialmente para las mujeres de la casa Imperial".

"No se trataba en rigor de monopolizar la enseñanza, si sino de favorecer la cultura general del pueblo, poniéndola a salvo de peligros. Por ejemplo, el emperador Antonio estatuyó los exámenes oficiales, para aquéllos que desearan consagrarse en la enseñanza..."(10)

Para concluir la parte educativa de la época Imperial, como puede observarse existió un sistema escolar que venia desde la escuela del Ludi-Magister que era la que suministraba la educación elemental; La Escuela del Gramático que atendia lo que se llamó segunda enseñanza; y en la etapa Imperial se culmina con la educación superior, que se inicia con la escuela del Retórico; existió pues un sistema de educación que comprendia los tres grados clásicos de la enseñanza, pasando por una incipiente educación de Estado.

(10) Ibidem. Pags. 201 y 202



1.8. LA EDUCACION EN EL DERECHO ROMANO Y LA LEY  
DE LAS XII TABLAS.

Los romanos tuvieron una aptitud muy especial para la ciencia del derecho: así como los griegos la tuvieron para la filosofía; lo que hace que comentemos en éste trabajo como el derecho romano se ocupó del aspecto educativo.

En sus inicios el derecho romano estaba subordinado a la religión, sin embargo los romanos tuvieron expresiones diferentes para designar las normas que ellos consideraban como de origen divino y aparte distinguían las que emanaban de los hombres.

"Fas es el derecho sagrado, lex divina; Jus la obra de la humanidad, lex humana". "Esta distinción acaba por debilitarse, y la palabra Jus se aplica al derecho en toda su integridad".(11)

En la práctica, los romanos siempre distinguieron con cuidado las normas del derecho con las normas religiosas o de la moral, absteniéndose de reglamentar todo lo que fuera

(11) Petit Eugene, Tratado Elemental de Derecho Romano tr. José Fernández González (9a. Ed. Editora Nacional, México 1963) Pág. 18. .

asunto de conciencia, lo que dió origen a una clasificación o división del derecho; esto no ha dejado de constituir la base de toda educación jurídica y política comprendiendo a la historia y literatura.

Se entiende en forma importante los dominios de los romanos y simultáneamente sucede lo mismo con la ciencia del derecho: los jurisconsultos crean instituciones jurídicas y hacen explicaciones de éstas, otros hacen recopilaciones, tal es el caso de las Pandectas (recopilación de leyes), hechas por Justiniano.

El derecho se divide en dos grandes partes: derecho Público y el derecho privado. El primero comprendía las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos y el Privado tenía por objeto las relaciones ente los particulares.

El derecho Privado se subdivide en derecho Natural, derecho de Gentes y derecho Civil; otros sólo lo dividen en derecho civil y derecho de Gentes, que Ulpiano lo identifica con el derecho natural.

"Según otra concepción particular de Ulpiano, el derecho natural consiste en las leyes que la naturaleza a impuesto a todos los seres animados, de donde resultan, por ejemplo, la unión de los sexos, la procreación y la educación de los hijos... Sólo el hombre tiene derechos y deberes por-

que él sólo está dotado de razón y de conciencia de la moralidad de sus actos." (12)

De lo dicho por Ulpiano sobre derecho natural, se interpreta claramente su preocupación por la inhumana escala social en Roma, reconoce que todos los seres humanos son iguales y que tienen derecho a la educación, por que sólo el hombre está dotado de razón y tiene derechos y deberes, derechos humanos por lo que siempre se ha luchado.

En el derecho de Gentes los juriconsultos romanos hacen las siguientes consideraciones, comprende las instituciones del derecho romano, de las que participan los ciudadanos y los extranjeros. Entendido ampliamente, es el conjunto de reglas aplicadas a todos los pueblos sin distinción. El derecho de Gentes es más amplio y benigno que el derecho natural pues también contiene principios que protegen a los ciudadanos y en la que participan los extranjeros.

Ley de las XII Tabas.- Estas leyes representan el primer monumento legislativo del pueblo romano. El contenido auténtico de la Ley de las XII Tabas no se conoce y se dice que solo se encuentran fragmentos que se han conservado, y que son tratados y comentarios que hicieron los juriconsultos de la mencionada Ley.

(12) Ibidem. Pag. 21.

La Ley de las XII Tablas, se supone que era un conjunto de disposiciones jurídicas que señalaban los derechos y obligaciones de los ciudadanos y de la plebe. Esta ley no podía dejar escapar el aspecto educativo de los ciudadanos y se cree que en la tabla IV "De jure patrio." Nacimiento de los hijos y patria potestad, trata la educación como un derecho para el romano en general incluyendo a los esclavos.

## CAPITULO SEGUNDO

### LA EDUCACION DURANTE LA EDAD MEDIA

#### 2.1. SU IMPORTANCIA COMO PERIODO DE TRANSICION.

Con la irrupción de los bárbaros en el Imperio Romano se inicia la Edad Media, época de transición entre la antigüedad y los tiempos modernos. La Edad Media inicia su marcha con la idea de una consciente subordinación del conocimiento a los grandes objetivos de la fe y del dogma.

Este importante acontecimiento, produjo fusiones étnicas, sociales y políticas que trajeron consigo el origen de las naciones del mundo moderno; paralelamente a estos hechos, el aspecto educativo no podía quedarse atrás, pues la educación del hombre medieval ha seguido una trayectoria similar a todo lo sucedido en estos tiempos, y como es lógico se incorporan nuevos elementos educativos a la enseñanza en general.

De la influencia de los hechos históricos, encontramos uno muy importante el desenvolvimiento del cristianismo, que dió a la educación durante la Edad Media una orientación muy particular, difundir por encima de ésta el pensamiento religioso; toda la cultura de la antigüedad llega a la época moderna en forma religiosa alcanzando la madurez de ciencia autónoma.

El cristianismo es la gran polémica de la humanidad y hablar de él es uno de los temas más difíciles, por eso sólo nos limitamos en este trabajo, a mencionar que importancia tuvo para la educación. por ejemplo el hecho pedagógico muy importante de la Edad Media es la creación, desarrollo de las universidades. Su nacimiento fue la natural evolución de la cultura, de las instituciones docentes y de la forma general de vida de aquel entonces. Significa el intento de ex-claustrar la ciencia, que había sido patrimonio de los monasterios y catedrales.

## 2.2. RELACIONES DEL CRISTIANISMO CON LA EDUCACION.

El cristianismo según algunas opiniones, es el conjunto de manifestaciones histórico-religiosas que derivan de la doctrina y de la vida del propio personaje; según otros el cristianismo recibe la herencia religiosa de los judíos, y por que los fines religiosos ocupen el lugar preeminente en la vida y en la educación de los hombres.

El cristianismo al proclamar que todos los hombres como hijos de dios tienen el mismo destino, y que todos son iguales ante él. se sustenta por primera vez las ideas fraternidad e igualdad sociales; a éstas ideas se asocia otra de

carácter no menos importante la educativa, como una obra de caridad y misericordia. "Enseñar al que no sabe".

El ideal educativo del cristianismo es un renacer a un mundo nuevo del espíritu: eje en torno del cual se mueve así mismo su educación y la universalidad de su doctrina.

La Patrística.- Al expandirse el cristianismo por el mundo, aparecen las primeras comunidades cristianas: la PREDICACION evangelica va tomando con el tiempo caracteres más complejos, y el cristianismo penetra en nuevas tierras y llega a ser conocido por nuevos seres humanos: esto da lugar a que haya constantes debates y las más variadas interpretaciones al culto y a los dogmas.

Antes de la patrística, los tiempos apostólicos constituyen una de las épocas importantes de la historia del cristianismo, por que a partir de entonces se fue gestando un conjunto de creencias e ideas cada vez más universales y que con el tiempo viene a dar como resultado la Iglesia Católica y las misiones de los apóstoles.

Aparecen de esta suerte los dogmas, los cultos y la disciplina para profesar la nueva religión: nace simultáneamente la Patrística integrada por aquellos escritores y clérigos que explican la nueva fe: estos en un principio reciben el nombre de Padres Apostólicos así llamados por su relación inmediata con los tiempos apostólicos: sus obras son instrucciones y exhortaciones a las costumbres cristianas redactadas

en forma de cartas, y que tiene importante relación con la educación por que de alguna manera interesa que la mayoría de la humanidad supiera entender el fin propuesto.

Posteriormente aparecen otro tipo de padres y surgen los Padres Apologistas. reciben este nombre por que redactan apologías (del griego apologoemai que quiere decir defender) (discurso en alabanza de una persona), en favor de los cristianos, todo ello con el designio de hacer ver que la religión por ellos profesada era digna de estimación; por otra parte tambien se dice estos padres apologistas escriben con un acentuado carácter polémico en contra de las herejías e ideas politeístas.

Los cambios se venien sucediendo, durante esta etapa o época patrística seguía siendo un periodo de transición pues se supera el aspecto apológico y polémico del cristianismo para presentar de modo científico la doctrina eclesíastica, ciencia cristiana; estos cambios dan origen a la época de los Padres' Catequistas que eran los que propagaban la ciencia cristiana. La actividad científica de la patrística adquiere tal importancia que se le llama en este periodo la "Edad de Oro de los Padres de la Iglesia".

"La iglesia toma a su cargo la enseñanza de la dogmática e historia del cristianismo. Para ello, afina éste un procedimiento, vivo y sencillo; el de la CATEQUESIS (del gr.



katecheo, instruir por medio de preguntas y respuestas) Catecismo se dice en griego. Katechismo y significa compendio de alguna ciencia, particularmente de doctrina religiosa..."(13).

Con el crecimiento de la fe cristiana, con las ideas y con el carácter apostólico, apologético y catequístico de la patristica, nacen así las instituciones escolares y la formación de nuevos maestros. Se implantan las escuelas catequísticas encargadas de enseñar el catecismo y preparar a los adultos para recibir el bautismo. Así fueron naciendo las diferentes escuelas, dentro de las principales que podemos señalar están las de enseñanza superior para la formación de clérigos, éstas por haberse erigido en los obisposados recibieron el nombre de escuelas episcopales.

Importante influencia logró la patristica, lográndose en esta etapa que la mujer participara de la educación superior y artística: el logos es el mismo en las mujeres como en los hombres. Posiblemente esta consideración a la mujer sean los primeros pasos para lograr mas tarde la igualdad de ambos.

(13) .- Larroyo F. op. cit. pag. 233

### 2.3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE SAN AGUSTIN.

San Agustín.- Considerando uno de los filósofos más grandes de todos los tiempos: nació en Tagaste cerca de Cartago (Africa). Educado en la tradición eclesíastica. llega a ser profesor de retórica en Cartago, Roma etc., más tarde es ordenado sacerdote y después obispo de Hipona.

Ideas Pedagógicas.- Son importantes las ideas pedagógicas de San Agustín por la transformación que experimenta la educación y en especial la Patrística. El punto de partida de las ideas de este filósofo: es la situación conflictiva y de inquietud en que se halla el hombre. El hombre como tal es voluntad y tiene que decidirse entre diversos propósitos, a veces antagónicos, y frente a esta situación o conflicto la única solución o respuesta es la disciplina cristiana.

Con San Agustín, el cristianismo comienza a verse como un medio de disciplina, lo que ya se dijo anteriormente, y a la pedagogía la considera como un proceso de contemplación. En la enseñanza hace ver que las palabras imprescindibles en el acto del aprendizaje, sólo son signos de los objetos mismos: que estos se adquieren por contemplación inmediata de la verdad, cuyo más elevado fin es el mundo de las ideas divinas.

Entre las obras más importantes de tipo pedagógico que escribió San Agustín, podemos señalar: De Magistro, Tra-

tado de la Doctrina Cristiana. De la Catequización de los Incultos, entre otros más.

DE MAGISTRO. En ella habla el proceso de la enseñanza, haciendo ver, con criterio platónico, que el órgano de todo aprendizaje es el logos o maestro interior (Vernbo-luz). Pero éste actúa por iluminación divina, sirviéndose de las palabras y signos con medios de comunicación...".

"En su opusculo DE LA CATEGUICIZACION DE LOS INCULTOS, pondera San Agustín la tarea de educar a los analfabetos, recordando que Cristo encarnó en hombre rebajándose al nivel de éste." (14)

Como podrá observarse en éste último párrafo que transcribimos, San Agustín recomienda y pide atención y cuidado de enseñar al que no sabe, por que todos los hombres tienen derecho a alcanzar los beneficios de la educación.

#### 2.4. LA ESCOLATICA

Durante la segunda mitad de la Edad Media aparece una nueva corriente conocida con el nombre de Escolástica; término que significó el conjunto del saber, tal como era transmitido en las escuelas de tipo clerical: la escolástica

(14) Ibidem. Págs. 237 y 238

en un principio era la ciencia y el método del razonamiento. Posteriormente el sentido del término se amplía para llamar escolástica a toda la filosofía religiosa.

"Escolástica es un movimiento intelectual oriundo de la Edad Media, preocupado por demostrar y enseñar las concordancias de la razón con la fe por el método deductivo silogístico, conducente a eliminar las posibles contradicciones de las verdades transmitidas en materias de dogma por los filósofos y teólogos oficiales de la iglesia". (15)

En todo el periodo medieval de iglesia católica, conducida por teólogos escolásticos estaba virtualmente a cargo de la educación. Una educación secular que estaba restringida para los aprendices, para los aprendices de un oficio, de pajes etc. Eventualmente durante los siglos XII y XIV, se organizaron universidades, todas como derivadas de las escuelas catedralicias o monásticas. Las instituciones educativas fueron creadas principalmente para satisfacer las necesidades de la iglesia enseñando religión y materias elementales.

Varios educadores comienzan a desarrollar nuevas tendencias religiosas intelectuales y educacionales: ideas divergentes que fueron clasificadas unas como Realistas, representadas por San Anselmo; otras ideas llamadas Nominalistas representadas por Roscelin de Bretaña; y las ideas Conceptualistas representadas por el erudito Pedro Abelardo.

(15) Ibidem pag. 260

El periodo escolástico logra su más alto nivel intelectual con las obras de Santo Tomás de Aquino, que marco el punto más elevado del escolasticismo medieval. El pensamiento medieval para entonces se supone ya maduro para esta nueva asimilación y pronto se forjaron los grandes sistemas teológicos y metafísicos.

La escuela llegó a ser dogmática y vocacional por que empezó a formar sacerdotes evangelizadores que difundieran el evangelio en el pueblo, originándose las escuelas Parlatinas reservadas a las élites dirigentes. Con esto la iglesia se convirtió en el centro de la cultura.

## 2.5. EDUCACION DE LAS CLASES SOCIALES

La educación de la Nobleza.- En los siglos X y XI el grueso de la población era analfabeta; incluso los propios nobles ignoraban los rudimentos de la enseñanza elemental de la época, pues para muchos fue siempre despreciable gastar el tiempo en libros y estudio. Llegó a ocurrir el caso de que los funcionarios del poder civil ignoraban la lectura y la escritura, tomando a los clérigos como amanuenses o asesores para despachar sus asuntos; pues la cultura intelectual se hallaba recluida en los claustros.

Es hasta los inicios del siglo XII cuando opera un cambio importante en la vida cultural de Europa. Se despierta en la clase noble cierto afán de cultura: por que los habitantes de las ciudades llegan a ser menos pobre y quieren un régimen de vida más elevado; se vuelve a descubrir la belleza del mundo. Los efectos pedagógicos de estos nuevos intereses dan origen a la educación caballeresca característica de la Edad Media: Educación Gremial y educación Municipal.

La Educación del caballero cuida de su formación espiritual y de la formación física. Esta se hallaba determinada por la sucesión hereditaria de las familias: era una educación de estirpes, como podrá advertirse era sólo para determinadas clases sociales. La educación caballeresca tenía ideales y objetivos diferentes a la educación cristiana o cualquiera otra.

Con clara conciencia sobre este tipo de educación la Edad Media resumió las perfecciones del caballero que eran cabalgar, tirar del arco, luchar, cazar, jugar ajedrez y versificar.

Educación Ciudadana (Municipal).- Con la formación de las ciudades y, después la de los municipios, unido esto la importante y creciente clase obrera, tuvieron estos efectos educativos muy significativos: pues al lado de la nobleza y el clero, aparecen los habitantes de los burgos, los burqueses, que adquirieron el derecho de elegir entre ellos mis-

mos a los concejales. Para ayudar al señor a recaudar los impuestos. Con el tiempo conquistaron éstos habitantes el derecho de administrar en común la ciudad en que vivían. Así se supone que surgió el Municipio.

Las escuelas del clero no pudieron subvenir las necesidades prácticas y culturales así como las nuevas exigencias de la vida ciudadana o comunal. lo que originó que se crearan nuevas escuelas que recibieron el nombre de escuelas de la ciudad, escuelas del burgo, y generalmente se les conoció con el nombre de escuelas municipales.

La nueva institución docente puso particular importancia en el aprendizaje de la lengua materna, aunque se continuó enseñando el latín precisamente por su uso general. La enseñanza de la lectura, escritura y cálculo estuvo orientada a un sentido práctico y utilitario.

En este tipo de escuelas, su conservación y sostenimiento de las instalaciones escolares corría a cargo del municipio; al frente de la escuela se nombraba un rector quien en un principio fue un clérigo, y más tarde estuvo al frente un seglar.

En contraste con el progreso de las ciudades, la vida campesina no ofrece ningún cambio importante, nos referimos a la educación rural. La organización feudal y aristocrática de la sociedad era tan fuerte, que los aldeanos li-

bras corrieron siempre el peligro de convertirse en jornaleros sin propiedad. Con todo esto, la lucha de clases dejó sentir sus efectos, manifestándose a veces en forma de sublevación, con los consiguientes desequilibrios sociales y sometimiento drástico de los campesinos.

La Educación Gremial.- Otra de las características de la Edad Media fue la asociación de personas dedicadas a una misma profesión, trabajo u oficio, se agrupaban con la finalidad de protegerse y por los beneficios que obtenían de la ayuda recíproca.

Por ejemplo, en las ciudades los artesanos de un mismo oficio se agrupaban en asociaciones llamadas gremios, estos tenía un estandarte y su santo patrón bajo cuya protección se hallaban; en la mayoría de las ocasiones estos gremios habitaban en una misma calle.

Entre los servicios y beneficios que se obtenía de estas asociaciones llamados gremios, estaba la educación de los hijos de los agremiados; la clase de enseñanza que se impartía era de tipo técnico y comercial, esto se realizaba en la vida cotidiana de los talleres y empresas, teniendo la particularidad de ser una enseñanza esencialmente práctica.

En el caso de los menores o niños que entraban al gremio formaban parte de él en calidad de aprendiz, al cabo de algunos años mediante examen y con aprobación por parte del gremio el aprendiz es nombrado compañero u (oficial).- El tercer grado de aprendizaje es la maestría para lo cual el



oficial había que someterse a un nuevo examen o ejecutar una obra maestra; posteriormente ésta podía poner su propio taller o empresa.

## 2.6. LAS UNIVERSIDADES MEDIEVALES.

La institución educativa más representativa de la Edad Media fue sin duda la creación de la Universidad. Según Durkheim, no existe ninguna otra institución que exprese mejor el espíritu de esta etapa.

Varias circunstancias determinaron el nacimiento y desarrollo de las universidades en Europa en el siglo XIII. Las más sobresalientes son: el auge de los estudios teológicos y filosóficos promovido por pensadores como San Agustín, Santo Tomás, San Pablo y otros, hacen que las escuelas monásticas y catedrales se desmenuen y tomen impulso para posteriormente transformarse algunas de estas instituciones en planteles de enseñanza superior.

Simultáneamente, la organización gremial en las ciudades encuentra condiciones sociales favorables, pues al asociar personas de una misma clase, profesión u oficio origina que se produzcan corporaciones de maestros consagrados a la investigación y a la creación de instituciones pedagógicas en las que más tarde se realizarían estudios generales. Estas

son algunas de las circunstancias que ya se dijo con antelación, fueron las que determinaron el nacimiento de la Universidad.

El Nombre de Universidad.- Las nuevas instituciones pedagógicas en esta etapa medieval se conocieron por primera vez con el nombre de Estudios Generales (Studium Generale). Este vocablo no indicaba que en su plan de enseñanza se incluyeran todas las ramas del saber; se trataba de un Plantel General para todos los estudiantes que desearan prepararse, sin distinción de raza y nacionalidad.

Con el tiempo el vocablo Estudios Generales evolucionó y entonces fue utilizado para nombrar el conjunto de las ciencias, o el estudio general y universal del saber. En esta misma etapa de cambio, algunos emperadores simpatizantes, confirieron a los estudiantes de estos planteles ciertos privilegios entre los cuales el más importante fue el derecho de enseñar como maestro en todas partes. Posiblemente estos sean los inicios y brotes esporádicos de la educación libre y democrática que tanto anhelamos.

Más tarde a fines del siglo XIV el término Estudios Generales fue remplazado definitivamente por el de Universidad (Universitas), y esto sucedió cuando un estudio general llegó a organizarse en forma de corporación de maestros y alumnos; aunque en un principio poco importó que sus integrantes se consagraran a una sola disciplina de esta forma

la universidad al igual que el estudio general adquirió un carácter de institución docente y de investigación dedicada a todas las ramas del saber.

## 2.7. PRIMERAS UNIVERSIDADES EUROPEAS.

Características.- Considerados los métodos de enseñanza, el concepto de hombre educado y a la universidad como la culminación educativa más importante de esta etapa medieval; vamos a mencionar algunas características de las primeras universidades europeas.

Las universidades Medievales en sus inicios eran instituciones más docentes que de investigación, se preocupaban más por transmitir y retener conocimientos ya adquiridos, que por descubrir nuevas verdades; sin embargo fue la que despertó el gusto por los estudios superiores e influyó positivamente sobre las escuelas de cultura media y elemental.

Las Universidades en esta etapa son las únicas, quizá más que la Iglesia, la que representó los problemas políticos, representó la cultura superior y exclaustró la ciencia que había sido patrimonio de los monasterios y catedrales.

La enseñanza universitaria medieval fue gratuita, y la razón de ello es porque dado que las universidades nacie-

ron varias de la unión de escuelas monásticas y parroquiales. el espíritu altruista de estas hace que la educación sea totalmente gratuita. Con el transcurso del tiempo esta situación tenía que cambiar debido a que las universidades crecieron y sus necesidades fueron mas apremiantes.

Todas estas instituciones educacionales, no nacen ni se organizan de la misma manera. sin embargo tienen rasgos comunes por la influencia tan grande que recibieron de la Iglesia y del cristianismo de la época: así por ejemplo encontramos que algunas universidades se constituyeron por la unión, como ya se ha repetido varias veces de escuelas monásticas: es el caso de la Universidad de París que se formó con las escuelas de San Denis, San Victor y la catedralicia de Santa Genoveva en el año de 1201: y que llegó a tener un número muy grande de alumnos.

Otro ejemplo pero distinto al anterior es el de Bolonia, lugar que es considerado como la tierra de la ciencia jurídica de la Edad Media, y en donde floreció la Escuela de los Glosadores (comentaristas y exégetas del derecho) se fundó en el año de 1362 la Facultad de Derecho, la Escuela de Artes y la de Medicina para convertirse en universidad. Otra es la Universidad de Oxford en Inglaterra, que tuvo por germen la escuela de la época de Alfredo el Grande.

Otras universidades creadas como las anteriores por el modelo de la de París, fueron la universidad de Praga en el año de 1245, la de Pisa en el año de 1344 y la de Heidelberg en 1386.

Universidades en España.- Cabe mencionar por su gran importancia algunas universidades Españolas: la primera de que tiene conocimiento es la Universidad de Valencia, que fué fundada en el año de 1212 por Don Alfonso VIII Rey de Castilla, es a quien se le atribuye tal honor. Posteriormente surgieron las universidades de Alcalá, la de Salamanca, y la de Valencia.

De todas estas universidades Españolas la de Salamanca fundada también en el siglo XIII, fué de tanta importancia que la llamaron la Atenas de España; internacionalmente fue famosa, pues se dice que resolvía cuestiones científicas y políticas para varias instituciones religiosas y de gobiernos.

"El Rey de Castilla y León, Alfonso X (1226-1284), apellidado el Sabio, que fue uno de los intelectuales descolliantes en el siglo XIII, hizo brillar con su decidida intervención, a la Universidad de Salamanca. Y no sólo: fue el primer legislador en España en materia de enseñanza, como lo exhibe su admirable Código de las Siete Partidas, cuerpo de derecho superior al que tenían en aquel entonces muchas otras naciones de Europa, y redactado en prosa castellana. El propio Alfonso el Sabio, de esta suerte, hizo lengua oficial el castellano en vez del latín".(16)

(16) *Ibidem*, Pág. 286

A Alfonso el Sabio, también se le atribuye el crédito de haber creado y fundado instituciones de enseñanza media y superior en varias provincias de España; y haber fundado la universidad de Sevilla.

## 2.8. LA EDUCACIÓN EN EL PERIODO RENACENTISTA.

La Influencia Renacentista en la Educación.- El Renacimiento no fué un mero retorno a la antigüedad. Éste acontecimiento trajo consigo una vasta renovación en la educación universal; es una nueva concepción del mundo y de la vida. Con la palabra Renacimiento se denomina al ciclo histórico en el cual se procesó el deterioro del orden medieval, y emergió un nuevo estado de espíritu en el que se encamina la sociedad moderna. El Renacimiento es considerado también como un puente entre la época medieval y el mundo moderno.

En este período renacentista vemos a encontrar al humanismo y a los decididos protectores de éste; siendo Italia el lugar donde más brilló esta corriente. Entre los defensores humanistas, por un lado encontraremos algunos papas y por el otro algunos gobernantes. En el primer caso citamos como ejemplo sobresaliente al Papa León X, que fué el mecenas por excelencia, por que bajo su pontificado la universidad de Roma logró extraordinario progreso educacional. En el segundo

caso, es en Florencia bajo el gobierno de los Médicis cuando se convierte en una plaza fuerte el espíritu humanista.

"El espíritu humanista, con el gran impulso que le dió Petrarca y Boccaccio, pronto inspiró a los intelectuales de todo el mundo occidental. Los estudios humanistas en literatura, arte e historia se difundieron entre los intelectuales y los estudiantes en las universidades de Italia, Francia, España, Alemania e Inglaterra, influyendo finalmente en los planes de estudio de Harvard y en otros colegios de los Estados Unidos." (17)

Aspecto Educativo.- En el ámbito educacional, la enseñanza se transformó y se desarrolló de tal manera que dió origen a que se crearan nuevas cátedras en las universidades: los humanistas fundaron numerosos institutos en donde la enseñanza difería en forma y contenido de las prácticas escolásticas. Los pensadores de esta época hicieron planteamientos que habrían de cobrar valor permanente, con el cambio de orientación en los ideas pedagógicas, hubo un rechazo a la rigidez metodológica del escolasticismo: hubo una inclinación hacia la herencia del mundo antiguo, pero también una primera valoración de la ciencia como método educativo.

(17) Smith Samuel, Ideas de los Grandes Educadores  
Compañía Editorial Continental, S. A. México  
Pag. 70.

Educadores Renacentistas.- Los educadores en esta etapa, hicieron bajo la influencia del humanismo un trabajo intelectual que se caracteriza por ser libre, mejor organizado y por consecuencia más productivo: prueba de ello es que se enriquecieron y multiplicaron las bibliotecas, y se fundaron al lado de las universidades otros centros educativos como fueron las Academias y los Institutos.

Citarémos algunos educadores que aportaron relevantes ideas en el ámbito educacional: en primer término encontramos al Italiano:

Vittorino de Faltre.- Fue el más señalado pedagogo en Italia por sus nuevas tendencias educativas: estuvo al servicio de la nobleza del lugar: Vittorino de Faltre no ha dejado ninguna obra escrita sobre educación, pero en cambio su más importante creación fue la escuela que estableció en Faenza en el año de 1420, a la que dió el nombre de Casa Giocosa (Mansión Alegre), para distinguirla de los planteles de la época medieval que observaron una rígida disciplina.

La experiencia pedagógica de Da Faltre, puede considerarse como el primer intento en Italia de crear una escuela por la libre iniciativa de maestros al margen de las organizaciones religiosas. Además, este italiano se preocupa bastante por la formación integral del individuo conforme al ideal del humanismo.



El humanismo nacido en Italia recorrió todos los pueblos de Europa en los siglos XV y XVI: Alemania no escapó a este acontecimiento, pues circunstancias diferentes favorecieron el rápido progreso del humanismo, por ejemplo el descubrimiento de la imprenta, y el impulso muy especial que se le dio a la enseñanza. Principalmente dos humanistas Alemanes son los que destacan pedagógicamente, el primero que se llama:

Reuchlin.- Este humanista hace investigaciones acerca de la lengua Griega y Hebrea, y fue quien preparó el camino para traducir la Biblia y con ello el movimiento Reformista: el otro humanista es:

Erasmus de Rotterdam (1467-1536).- Las ideas pedagógicas de Erasmo de Rotterdam, están dirigidas a censurar los defectos de la educación de su tiempo, y en particular a la enseñanza escolástica y al ciceronismo. Simultáneamente a sus críticas, es creador de varias obras positivas, como es la redacción de varios libros escolares, un libro de adagios, un libro de frases célebres, y su edición de Nuevo Testamento.

Rotterdam, proponía, que en la enseñanza deberían participar tanto hombres como mujeres y que ésta fuera sostenida y promovida por el interés de los alumnos. Proclamó como fin capacitar a los seres humanos para gozar por completo la vida, e insistió en que la educación no podía sujetarse a los métodos masivos puesto que variaba la capacidad y naturaleza de cada persona.

El humanismo en España está representado principalmente por:

Juan Luis Vives (1492-1540).- Nacido y cultivado en España, estudió en Valencia pero se desarrolló plenamente en Inglaterra: Juan Luis Vives es considerado como otro de los educadores humanistas que hicieron planteamientos con valor permanente; y en Inglaterra fue el que inauguró el movimiento pedagógico de los siglos XVI y XVII.

"Pero la más notable aportación de Vives reside en su propuesta de incorporar a la ciencia en la educación. El abogaba porque los niños estudiaran la naturaleza. El estudio ejercitará la imaginación y el juicio si está sustentado en la experiencia y no sólo en la lectura de los hallazgos que otros hombres hallan realizado... Sin embargo como la mayoría de los pensadores renacentistas, Vives vivió preso de la contradicción que se planteaba entre sus convicciones religiosas y sus ideas revolucionarias y se esforzó permanentemente por encontrar armonía entre ambos polos de su personalidad." (18)

(18) Guevara Niebla Gilberto y Patricia de Leonardo. Introducción a la Teoría de la Educación. Editorial Terra Nova. U.A.M. Kochimilco México Pág. 25.

Juan Luis Vives, no descuida la educación de los alumnos al mismo tiempo que se pronuncia resueltamente en favor de una extensa formación de la mujer. Con su obra, La Instrucción de la Mujer cristiana, habla claro de un avance para la educación en general / y en especial para la femenina: tan olvidada en mucho tiempo.

A diferencia de Alemania, Inglaterra y España: el Renacimiento en Francia penetra tardíamente por circunstancias como fue, La Guerra de los Cien Años, El Sisma de Occidente etc., que impidieron que el humanismo pudiera incursionar como lo hizo en otros países a través de las universidades.

A pesar de todo el humanismo arribó a Francia y al igual que en Alemania e Italia engendró un Renacimiento literario; ocupándose de los problemas educativos humanistas.

#### PRIMEROS FILÓSOFOS Y ESCRITORES MODERNOS

Francisco Rabelais.- El mérito pedagógico de este humanista, consiste en haberse opuesto terminantemente a la educación formalista y advertir con gran visión un tipo de educación real y práctica.

Las ideas de Rabelais sobre la educación están expresadas en los dos primeros de los cinco volúmenes de su novela pedagógica Gargantúa, Pantagruel y Panurgio. En estos

volúmenes Rabelais condenaba rescatadamente los planes de estudio rígidos, tenebrosos, y exaltaba las ideas humanistas en bien de la erudición clásica y la ciencia, la libre búsqueda de la verdad respecto al hombre y la naturaleza.

Gracias a esta obra, Francisco Rabelais pudo combatir con gracia e ironía los defectos de la enseñanza.

Michel de Montaigne.- Fue uno de los principales escritores franceses, que representa el espíritu y los ideales característicos del Renacimiento, en oposición a las opiniones rígidas y ultramundanas de los escolásticos; sus obras literarias tuvieron una profunda influencia sobre los pensadores y educadores modernos en todos los países del mundo occidental; es considerado también como el gran humanista de su tiempo.

Montaigne, criticó a la educación tradicional memorista; según él, la educación adolecía de graves vicios como ser libresco y llena de pedantismo. El objeto de la educación es formar el hombre completo, en cuerpo y alma; recomienda excitar de continuo la actividad espontánea de los jóvenes.

Reformadores del Siglo XVIII.- Durante el siglo XVIII grandes escritores y estadistas agitaban en Francia para reformas drásticas de la educación y de la sociedad.

"Los más famosos de los reformadores franceses fueron Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu

(1689-1755), cuyo Spirit of the laws (El espíritu de las Leyes (1748), comparaba la diversidad de gobiernos, favorecía la monarquía institucional y apoyaba la separación de los poderes en el gobierno como salvaguarda contra el despotismo; Anne Robert Jacques Turgot (1727-1781), estadista y economista que, como ministro de finanzas, aprobaba los principios de Locke del autogobierno, igualdad de impuestos ante la ley, libertad intelectual y tolerancia de los protestantes, proponiendo un sistema de educación pública para el pueblo de Francia." (19)

Entre estos filósofos también cabe mencionar el nombre de Juan Jacobo Rousseau, filósofo, escritor, revolucionario y educador cuyas obras recapitularon y complementaron los principios políticos y educativos de Locke; defendió los derechos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad.

"Rousseau era característicamente inconsistente en sus ideas sobre la educación pública. Exigía un gobierno representativo sujeto a la voluntad del pueblo; pero aseguró repetidas veces que las masas eran pobres e ignorantes, y que no necesitaban la clase de oportunidades educativas que recomendaba para las clases superiores... Los ataques de Rousseau a las instituciones sociales artificiales, a la disciplina

(19) Smith Samuel, op. cit. pag. 102

excesiva, a la autoridad arbitraria y a los estudios imprácticos, estaban apuntados a la destrucción de los obstáculos para una educación ideal. Sus influencias más positivas incluían el ímpetu que dió a los principios de la psicología infantil, un nuevo énfasis en el estudio de la naturaleza y a las actividades, autoexpresión, autodisciplina, educación física y a la adaptación de los procedimientos de la enseñanza a las diferencias, intereses y necesidades individuales de los niños." (20)

Los grandes educadores de los tiempos modernos, escuchando las lecciones de la historia antigua y medieval, han aconsejado al mundo con sabiduría, para que todo individuo tenga derecho a la educación adecuadamente sin discriminación, pero pocos gobiernos y sociedades lo han comprendido. En consecuencia sus ideales, sólo son normas morales.

(20) Smith Samuel, op. cit, pag. 130

## CAPITULO TERCERO

### ALCANCES DE LA EDUCACION MODERNA EN LATINOAMERICA

#### 3.1. EL ANALFABETISMO LATINOAMERICANO

El analfabetismo es un fenómeno socio-cultural complejo en America Latina y en el resto del mundo, pues por información se dice que las tres cuartas partes de la historia cultural de la humanidad se ha desarrollado en condiciones de analfabetismo. En los países en vías de desarrollo en especial en latinoamerica este fenómeno cobra un significado mucho mas profundo, por el número tan elevado de personas con incapacidad de comprender textos relativamente simples por medio de la lectura, y expresar necesidades corrientes por medio de la escritura.

La lucha contra el analfabetismo no se habia planteado ni en la antigüedad clásica, ni en la Edad Media: fue la Revolución Francesa el terreno propicio para abrir la brecha y combatir posteriormente las desigualdades de la sociedad: como consecuencia un primer resultado fue combatir el analfabetismo, este acontecimiento pertenece al mundo contemporaneo y se inició aproximadamente de una manera coordinada y formal hace un siglo en Francia con la instauración de la escuela obligatoria, gratuita y laica que reconoce la dife-

rencia de los individuos e iguala las posibilidades de éstos; y desde entonces hasta la fecha cada país a tratado de erradicar este problema que detiene el progreso de los pueblos.

Esta incapacidad para leer y escribir dentro de la cultura e historia de los países Latinoamericanos tiene diversos orígenes: como son: carencia de alimentos y falta de elementos de lectura y escritura, pues en muchas poblaciones el desarrollo económico y social no ha alcanzado niveles humanos. Si bien es cierto que por el momento el número de analfabatos tienden a disminuir por las esporádicas campañas alfabetizadoras que se hacen, es también verdad que su número absoluto está en aumento por la insuficiencia de los medios de instrucción frente al fuerte aumento demográfico de los pueblos.

Las estadísticas de algunos organismos internacionales como la UNESCO entre otros nos dan cifras variables de analfabetismo, cuyas tasas oscilan entre el 24 y el 60%; creemos que estas cifras carecen de credibilidad por que la mayoría de las veces los censos no se realizan como es debido y registran como no analfabeta a muchas personas que sólo saben firmar, esto es solamente saben dibujar su nombre o que solamente recibió por algunos meses el beneficio de las campañas de alfabetización para adultos.



En medio de la aportación de datos imprecisos sobre analfabetismo instrumental, otros lo llaman regresivo, se encuentra aunado el analfabetismo funcional, originado por la deserción escolar después de los dos o tres años de escolaridad de los alumnos y que se revelan como una capacidad plenamente desarrollada para el ejercicio de la lectura y escritura, pero con una incapacidad casi total para la comprensión de lo que escribe o lee; este tipo de analfabetismo es muy común en nuestra población alfabetizada, que cada día se incrementa por el número tan grande de deserción escolar; las causas de esta deserción escolar tienen diversidad de motivos, pero el que más resalta, es la falta de recursos económicos.

El analfabetismo fisiológico es aquel que se da entre personas con defectos fisiológicos o lento aprendizaje, aspecto que también en Latinoamérica cobra carácter epidémico y que se encuentra presente en nuestras sociedades que se desarrollan, pero donde la mayoría de la población sobrevive en condiciones de miseria absoluta, dando origen a defectos fisiológicos que impiden el normal crecimiento de los niños. En cambio en los países desarrollados las tasas de analfabetismo fisiológico y que es el único que existe apenas oscila entre el 1 y 2% solamente.

Todos los países en vías de desarrollo hacen esfuerzos para alfabetizar a la población, tanto a nivel esco-

lar como de adultos, pero el obstáculo insalvable y que detienen los esfuerzos, son de orden productivo y económico, lo que parece muy difícil pero no imposible de superar sólo que se requiere de una acción estable de parte de las instituciones educativas nacionales e internacionales para superar esta situación de marginación educativa y cultural: que las autoridades demuestren capacidad para dar respuesta inmediata a los problemas de analfabetismo, que son cada día más alarmantes en el mundo Latinoamericano.

Tenemos algunos datos estadísticos del analfabetismo en América Latina, que parte del año de 1946 en que el número de ilistrados es muy elevado, tal es el caso de México con el 30% de analfabetas, Brasil con el 40%, Perú con el 55% y Haití con el 84% números bastante grandes y que según cálculos, estos porcentajes bajaron hasta en un 20% en el año de 1975. Del año de 1975 a la fecha también se presume que el número de ilistrados a disminuido sólo que como ya se dijo en párrafos anteriores esta disminución es relativa por el alto crecimiento de la población Latina.

En todos los países en vías de desarrollo tres causas determinan tan aflictiva situación: una equivocada política en materia de organización educativa, una manifiesta pobreza económica particularmente en las zonas rurales y por último lo ya dicho varias veces un acentuado crecimiento de la población. Ante tal situación los organismos Internaciona-

les como son la UNESCO y la OEA tratan de remediar este problema y crearon centros Regionales de Educación Fundamental para la preparación de profesores de escuelas normales rurales de los países Latinoamericanos, siendo los resultados medianamente positivos. aunamos a lo anterior la deficiente y poca atención que se le ha prestado a la educación técnico-manual en los países en vías de desarrollo pues a excepción de Argentina, Brasil, Chile y México son los países en que poco a poco se le ha venido dando importancia a la enseñanza industrial, comercial y agrícola y en donde se empieza a notar una tecnificación de la vida, y que tal vez se deba a la tecnología transferida; no quiere decir esto que el problema del analfabetismo encuentre su solución.

Se han trazado tareas para alfabetizar masivamente a los países en vías de desarrollo con la cooperación de organismos Internacionales como la O N U y en especial la U N E S C O quien es el que aporta más frecuentemente datos estadísticos del número tan grande de analfabetos en el mundo.

"Hoy por hoy, según estadísticas de la U N E S C O más de 700.000.000 de personas con una edad superior a los diez años son iletrados en el mundo, y su casi totalidad está concentrada en los países eufemísticamente llamados del "ter-

cer mundo", o sea aquellos donde el desarrollo económico, sanitario y social no alcanzó todavía niveles humanos..."(21)

El problema del analfabetismo, va más allá de una alfabetización masiva, pues se requiere de una acción estable de parte de los países en vías de desarrollo en el aspecto educacional para superar la marginación cultural, y asegurarse de la existencia de una voluntad política que persiga objetivos de igualdad, libertad para transformar las estructuras sociales de nuestros pueblos.

### 3.2. LA OBLIGATORIEDAD, GRATUIDAD Y LAICIDAD DE LA EDUCACION.

La organización de la educación moderna tuvo que esperar casi cien años para la resolución de algunos de sus múltiples problemas. Hacia 1880, se ve el mundo político y cultural francés vivamente empeñado en el debate sobre la reforma de la escuela, debate en el cual las leyes dictadas en 1879 y 1882 y que toman el nombre de su impulsor Jules Ferry,

(21. L. Merani Alberto, La Educación en Latinoamérica. Mito o Realidad. Primera Edición Editorial Grijalbo Pags. 155 y 156.

constituyen dos etapas decisivas tanto para Francia como para el resto del mundo occidental que siguiera en esto todos sus pasos.

En efecto, antes de 1792, muy poco había existido en Francia y en el mundo, en el campo de la educación y de la escuela en general, y sobre todo de la escuela popular pocas escuelas, pocos maestros, métodos anacrónicos, etc., razón por el cual el movimiento que desemboca en las concepciones educativas actuales tienen su impulso inicial en la revolución francesa.

El impulsor Jules Ferry con sus reformas sancionó de una manera definitiva la educación obligatoria gratuita y laica para la escuela francesa: estableció por primera vez en la historia de la humanidad el ordenamiento de una educación popular. Este ejemplo se convirtió en un modelo para muchos pueblos, en especial algunos latinoamericanos que comenzaban a estructurarse políticamente después de años de guerras civiles y de desorganización.

Como consecuencia al adquirir nuestros países una fisonomía jurídica con las constituciones que se adoptaban, surgía la necesidad de un ordenamiento concorde con la época y una vez más el influjo francés, que se hiciera sentir en las declaraciones de la independencia con el espíritu de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, actuó

como catalizador de las voluntades e ideas educativas de latinoamérica.

Luego entonces, nuestra reforma educativa está inspirada en las ideas francesas, lo que originó por vez primera un modelo de Educación Pública Organizada a cargo del Argentino Domingo Faustino Sarmiento, cuando éste fue llamado por su gobierno a ocupar la Dirección del Consejo Nacional de Educación de su país. La educación pública organizada por Sarmiento tiene sus bases inspiradas y asentadas en los principios de la obligatoriedad, gratuidad y laicidad; principios que alcanzaron a las capas populares más allá de la medida que era dado esperar para los recursos de la época, e hizo de la figura incolora del maestro centro de un gran movimiento cultural.

Es justo y como consecuencia debemos reconocer, que el tipo de educador forjado con los principios sarmientinos a través de las escuelas normales fundadas para prepararlo, todavía hoy conserva su valor. Después de Sarmiento, todas las reformas, especialmente a partir de 1930 en que se inauguran los golpes de estado en Argentina, todas las reformas a la educación sin excepción, han tenido por finalidad desterrar a Sarmiento de la educación o, lo que es igual destruir el espíritu popular de la escuela asentada en la obligatoriedad, gratuidad y la laicidad. Como resultado de esto después de la década del treinta, la organización de la educación popular

en nuestro continente progresó en lo técnico, en la didáctica, casi al igual del progreso de la educación de los países desarrollados; pero retrocedió mucho más atrás de la reforma de Ferry que la inspirara, y de la revolución francesa, en su carácter de educación popular.

Actualmente la educación todavía es obligatoria pero en el papel, gratuita menos que a medias por que no se cumplen los requisitos socioeconómicos que exige la gratuidad y definitivamente ha dejado de ser laica. Mas todavía como ejemplo tenemos a la escuela privada, escuela clasista pagada por los alumnos que a tomado tal fuerza que en algunos lugares es más importante que la educación estatal.

El ejemplo Argentino es el caso y modelo de aquello que ocurre en el resto de latinoamerica, con matices mas o menos acutuados e unos u otros aspectos, pero respondiendo siempre a las transformaciones e intereses de las burguesias.

En los últimos años, la gratuidad, obligatoriedad y laicidad de la educación ha sido manejada por las clases sociales altas en razón del peculiar concepto de progreso que sustentan, pues el progreso que realmente desean es el goce mas escabado del poder para el crecimiento de sus riquezas; y los adelantos en educación, sanidad y justicia social se logran en algunos casos por la violencia de las masas. Frente a los principios tantas veces mencionados se ha desarrollado un

juego muy sutil que consiste en afirmar que las actividades económicas se asientan en la "libre empresa", y que cualquier individuo que posea las condiciones de capacidad e ingenio y actividades necesarias puede abrirse camino y adelantar, que cada individuo puede convertirse en un crece de las finanzas, y que en un sistema libre como el que tenemos puede realizarlo; la libertad aparece como la voluntad de decidirse.

Desde el punto de vista de la obligatoriedad y gratuidad de la educación, ningún poder ideológico o público puede disponer de la autoridad que impida el desarrollo de las capacidades del hombre o las corte, argumentando imposibilidades prácticas económicas o técnicas. La educación como hecho independiente de la voluntad del poder es antes que todo parte de los derechos humanos, derecho que ha sido reconocido pero no ejercido por las clases débiles; negarle la mínima posibilidad al hombre de realizarse es levantar una valla al desarrollo de la humanidad, lo cual a su vez es poner límite a la libertad.

En relación al principio de laicidad, algunos emplean el término laicismo: es aquella doctrina que defiende la independencia del pueblo y del Estado de toda influencia eclesiástica. Laico, significa que no pertenece a la iglesia; con esto se expresa la voluntad del pueblo de reivindicar todos los derechos que históricamente le fueron arrebatados en un momento específicamente dominado por el clero.



"La idea de laicidad no se opone a la religión como fenómeno de conciencia individual; implica la distinción de lo profano y lo sagrado, y supone que la vida social debe sustraerse al imperio de lo religioso, especialmente expresado a través de la acción clerical. La laicidad de la enseñanza sustituye en educación al espíritu de las antiguas instituciones y crea un espíritu liberado de cualquier alianza confesional; frente al reinado de la necesidad crea el reinado de la libertad. Es hija de la enciclopedia y de la revolución francesa, y está en la raíz misma de la educación moderna." (22)

La laicidad, ahora como cuando se planteó el problema durante la revolución francesa, las decisiones giran en torno al derecho que tiene la familia de educar según sus propios principios.

Para el maestro Uruguayo Otto Nieman, el principio de laicidad lo consideró como el instrumento natural de la democracia: define la educación laica por que ella está implícita en el concepto de democracia, su filosofía liberal profundamente humanista, es de respeto a la niñez, de solidaridad y justicia social. Combatió a la iglesia por su acción doctrinaria dogmática, pero respetó a la filosofía religiosa.

(22) L. Merani Alberto. Op. cit. pag. 127

"En el mes de agosto de 1949, el diario "El Día" de Montevideo, publica un artículo titulado: "Debe implantarse la enseñanza de la democracia en nuestros planes de estudio". Firma Alberto E. Abdala. En este artículo, varias veces el autor habla de DOGMA DE LA DEMOCRACIA. Dice: Porqué no puede el niño adquirir en la escuela laica, que es la escuela del pueblo, el dogma de la democracia. Otto Nieman se extraña ante el criterio que sobre democracia y sobre laicidad tiene el autor y contesta en otro artículo del mismo diario: "Desde Varela y Sarmiento hasta nuestros días se ha explicado, con intensidad últimamente, que la escuela laica es la que no dogmatiza, ni en el sentido religioso, ni en el político, ni en lo filosófico ni en lo científico. Y que el método laico de la enseñanza y educación, garantía de la virtud democrática, consiste en garantizar la libertad individual dentro de la justicia colectiva en un ritmo de perfeccionamiento incesante". En el desarrollo del artículo hace una exposición clara del concepto de democracia y afirma "la escuela laica no puede dogmatizar." (23)

(23) ALBA NIEMAN. Otto Nieman un Maestro sin fronteras. Primera Edición. Editorial Penélope S.A. 1983 pag. 204.

### 3.3. LA EDUCACION PUBLICA Y POPULAR EN LATINOAMERICA.

Hablar de la educación popular en Latinoamérica supone analizar la problemática de la educación desde una perspectiva de clase. Pues en esta sociedad contemporánea el pueblo es una realidad social, es un centro generador de conocimientos que ha sufrido cambios y ha provocado conflictos: van aparecer en este tema posiciones divergentes que en algunas ocasiones atienden problemas distintos de acuerdo a la diversidad de intereses.

A la problemática educativa se vinculan otras posiciones como son: las características del capitalismo latinoamericano, el papel que juega en esto el Estado, el papel que juegan los intelectuales y la cuestión del populismo.

Sabemos que desde la época colonial existió en América Latina la educación de clase, la educación dirigida a los sectores dominados de entonces, y que durante más de 400 años desde los misioneros jesuitas hasta los modernos programas de desarrollo ha existido la educación clasista y que algunos llaman educación de los oprimidos; para otros la educación de clase ha sido un elemento decisivo para poder gobernar.

La educación popular entendida como una desigualdad social, ha tenido defensores y que han interpretado la educación como un derecho universal: citamos como ejemplo a Simón

Rodríguez, maestro de Simón Bolívar y que es considerado como el primer educador popular en América Latina; mantuvo discrepancias sustanciales con los pedagogos liberales latinoamericanos de su época. Simón Rodríguez destaca la presencia de perspectivas educacionales disidentes en el origen de nuestros sistemas nacionales de educación.

"La perspectiva de Simón Rodríguez plantea la ruptura con el discurso pedagógico burgués europeo dominante y pretende construir una pedagogía verdaderamente democrática que responda a las necesidades y demandas de la realidad Latinoamericana. Por el contrario, los políticos, pedagogos e intelectuales de las oligarquías liberales optarían por identificar la educación popular con la instrucción pública. Esta idea respondía a un juicio breve: en nuestros países el progreso tendría como condición el triunfo de la civilización contra la barbarie." (24)

Simón Rodríguez elaboró un discurso diferente, en el cual la escuela debía vincularse a la producción, debía ser al mismo tiempo un lugar de transmisión de conocimientos, un taller y un espacio para el trabajo y la creación. Lo im-

(24) Puiggrós Adriana. Discusiones y Tendencias en la Educación Popular Latinoamericana. Revista Nueva Antropología No. 21 1983. Pág. 18.

portante no era la enseñanza, sino la educación. Decía: una escuela debía ser un taller donde se educara, "un nombre distinto, con otra capacidad de pensar y otra posibilidad de hacer."

La sociabilidad, seguía diciendo Simón Rodríguez, es el objetivo de la educación y se trata de hacer mediante ella menos penosa la vida; socializar no es lo mismo que "civilizar", por eso él no utiliza el concepto de instrucción pública con la carga europeizante: América Latina no debe imitar servilmente, sino ser original. Simón Rodríguez fue considerado por los políticos de su época como un extravagante y enredoso, pues la educación que desarrollaba en las escuelas marginales, huérfanos y desarrapados la consideraron como subversiva.

Por el contrario en la otra corriente encontramos a Domingo Faustino Sarmiento, arquetipo del "instructor público" tuvo una verdadera pasión por la educación primaria, considerándola un medio para la modificación de las costumbres para la "civilizar", para templar el alma del mestizo y del indio. El discurso sobre la instrucción pública del siglo XIX Latinoamericana, que tuvo en Sarmiento a uno de sus fundadores, llegó con Gabino Barrera a su completo esclarecimiento; con Barrera el positivismo expresó su concepto de educación popular como una forma de ordenar el papel de las clases populares en el progreso de la sociedad.

Al concluir el siglo XIX Latinoamericano, el concepto civilizador de "instrucción pública" reinaba en los programas educativos de todos los gobiernos, y el sistema escolar basaba sus aspectos más importantes en el modelo napoleónico, pero se desarrollaba en forma harto desigual en los diferentes países latinoamericanos. Pese a esa desigualdad (en inversión de recursos, extensión de la red escolar, cantidad y calidad de los maestros, distribución del sistema de enseñanza entre la población, etc.), la legislación educativa dominante fue liberal y los grupos ilustrados confiaron en la acción civilizadora de la escuela.

La educación general, común, laica, obligatoria y estatal fue considerada sinónimo de educación popular, en la pedagogía dominante hasta la segunda guerra mundial, el concepto de sistema escolar fue considerado también sinónimo de sistema educativo, lo cual demuestra la influencia del racionalismo iluminista sobre la educación latinoamericana. Los procesos que transcurrían fuera del sistema educativo por medio de los cuales se socializaban grandes masas de población, fueron descalificados e ignorados por esa razón, la historia de nuestra educación sólo registra como pedagógicas aquellas relaciones que se produjeron dentro del sistema educativo dominante.

Como resultado de todo esto, la instrucción pública es la respuesta de las clases dominantes, europeizantes y antilatinamericanas, a las apelaciones provenientes de las masas indígenas y mestizas que lucharon en las guerras de independencia, y que fueron luego subordinadas al poder central: las que mas tarde protagonizaron la revolución Mexicana de 1910, la insurrección salvadoreña de 1932, las que participarían en otros grandes movimientos populares democráticos.

#### 3.4. PEDAGOGIA DE IZQUIERDA LATINOAMERICANA.

En latinoamerica se ha intentado combatir a la pedagogía dominante con propuestas de grupos de tendencia democrática popular, socialistas, anarquistas, los que han realizado experiencias educativas en sectores obreros y campesinos, son planteamientos pedagógicos cuestionadores que están vinculados con propuestas políticas de anarquismo y movimientos populares, pero con tendencias a ubicar a la educación en los procesos de transformación social.

En los orígenes de esta corriente pedagógica latina de izquierda se pueden distinguir tres líneas que se encuentran presentes hasta nuestros días y que haremos mención de ellas de una manera breve.

La primera, cruzada por el positivismo, es la que representó Anibal Ponce en Argentina: quien jamás pudo con-

siderar a los latinoamericanos como sujetos del proceso político educacional y solamente pudo ubicarlos como sujetos de la instrucción pública.

"Anibal Fonce fue un tenaz defensor de la instrucción pública. Discípulo predilecto de Ingenieros, heredó del maestro el positivismo organicista y, a diferencia del espiritualismo que desarrolló aquél, buscó la respuesta a sus preocupaciones sociales en una lectura doctrinaria del marxismo, muy emparentada con Kaustky y el mecanicismo económico de la II Internacional. Incorporó al modelo durkheimiano, combinado con algunas categorías marxistas básicas, para estructurar su famosa "Educación y lucha de clases", que constituye aún la historia de la educación de tendencia marxista más leída por los educadores latinoamericanos. Ese trabajo se caracteriza por el evolucionismo: la oposición entre una pedagogía burguesa (idéntica en toda su historia desde Comenio hasta Montessori): falsa, elaborada Maquiavélicamente por la burguesía para engañar a la clase obrera y, frente a ella, una pedagogía proletaria, científica..."(25)

La segunda línea, optó por el estímulo al modelo socialista educativo clásico: consideró esta línea que la única clase capaz de cumplir con una función transformadora

(25) Silvia Gómez Tagle. Educación popular y clase obrera. Revista Nueva Antropología No. 21 1983. pag. 22



de la sociedad era el proletariado, descalificándose a los campesinos indígenas. Este fue uno de los temas del famoso debate entre Julio Antonio Mella y Víctor Raúl Haya. La cuestión nacional, el problema indígena latino, la relación con la III Internacional, la vinculación entre los intelectuales y las masas, son aspectos de ese debate que poseen un hondo sentido político-pedagógico.

Como antecedente en esta segunda línea cabe hacerse mención la lucha de Farabundo Martí por comprender la realidad salvadoreña, con los instrumentos teóricos que le proporcionaba el marxismo difundido en América Latina en su época, así como la búsqueda de formas de vinculación con el pueblo salvadoreño, tienen consecuencias trascendentes para la discusión sobre la educación popular latina. En este sentido también debe mencionarse las experiencias de universidades populares que surgieron de la Reforma Universitaria como son: las Universidades populares González Prada, en el Perú; la Universidad Popular José Martí, de Cuba; la Universidad popular de San Salvador, y la de Ilopango, ambas en el Salvador; las universidades populares Chilenas, entre otras. Pese a estar cruzadas por el debate político-pedagógico de la izquierda, al que estamos haciendo referencia, todas estas experiencias tuvieron en común haber constituido lugares de difusión cultural y política en los cuales los obreros e intelectuales

intentaron comprender juntos la opresiva situación nacional y formar organizaciones democráticas para la educación.

La tercera línea pedagógica de izquierda es el gran intento de construcción de una pedagogía marxista latinoamericana, que tiene como eje el pensamiento del político pedagogo José Carlos Mariátegui, quien intentó dar cuenta de ambas líneas o vertientes, por medio de la elaboración de una pedagogía nacional popular latinoamericanista, desde un marco teórico marxista. Mariátegui estaba preocupado por la creación de un socialismo peruano y una pedagogía que sintetizara los discursos populares surgidos de la centenario raíz indígena de la clase obrera limeña.

La gran tarea política pedagógica — la educación popular — consistía para el Amauta en la vinculación de la voluntad nacional popular con la lucha de clases. Entre el sentido común y el socialismo como proyecto compartido por grandes sectores sociales, Mariátegui ubicó la tarea del intelectual-maestro, quien se reconstituyó en el curso de su vinculación con las clases populares.

Las tres tendencias tienen en su origen un elemento en común, la reforma educativa universitaria, que aunque con varias contradicciones, es el primer intento de alcance latinoamericano de oponer nuevas ideas pedagógicas a la pedagogía dominante. Todas las luchas educacionales, la defensa de las instituciones culturales populares tienen un enorme valor

por que concurren a la lucha general por la transformación de la sociedad.

### 3.5. LA EDUCACION EN EL DERECHO MEXICANO.

#### Bases del Sistema Educativo.

Durante el siglo XIX, México sentó sus bases para la creación del Estado Nacional Moderno y de su correspondiente sistema educativo. A diferencia de otros países la educación en México se construyó sobre las ruinas del viejo sistema colonial.

Las fuerzas independentistas no lograron por un largo periodo hacer cuajar una reforma educativa que estuviera acorde con el pensamiento revolucionario liberal, de tal manera que aun después de derrotada la Compañía Española continuaron funcionando las viejas instituciones coloniales como sucedió con la Real y Pontificia Universidad de México.

Era necesario imprimir un cambio a la ya deteriorada y angustiosada estructura educativa colonial; y se presentó por primera vez la oportunidad en el año de 1833 cuando Valentín Gómez Farías ocupó provisionalmente la presidencia de la República. Gómez Farías inspirado en el pensamiento del doctor José María Luis Mora, lanzó la primera reforma educa-

tiva liberal que aspiraba a destruir el monopolio de la educación en manos del clero. Impulsar una nueva educación, capacitar a los nacionales para crear instituciones liberales era el objetivo de dicha reforma educativa: simultáneamente se creó una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios. Desafortunadamente este esfuerzo precursor fue anulado con rapidez por el regreso de Santa Anna a la Presidencia.

Ideología Liberal.- La lucha por descolonizar al país y formar una nación independiente es el marco, en él surge la ideología educativa liberal de la primera mitad del siglo XIX, y que tanto honra la figura del doctor José María Luis Mora. El centro de la estrategia liberal está en lograr una transformación moral de la población como garantía de la perdurabilidad de los cambios de las instituciones que se desean para el país, como defensa contra cualquier amenaza para volver a la situación colonial.

La corriente liberal está empeñado en la tarea de crear una nación moderna, que se encontrara a la altura de las grandes naciones que entonces representaban el progreso: como es el caso de Inglaterra y los Estados Unidos. Su política se basó en destruir todo el poder corporativo, incluyendo el del mismo Estado, para permitir la formación de hombres libres. La reforma moral de la sociedad era el objetivo indiscutible para crear la conciencia de la nacionalidad, y esa

reforma sólo podía ser llevada a cabo a través de la educación. La educación cívica y política de la población cumpliría este objetivo al dar a conocer al ciudadano común cuáles eran sus derechos y cuales sus obligaciones.

La educación tenía, por lo tanto, un carácter político instrumental. Por lo mismo, para los liberales radicales la educación debería estar en manos del Estado. Los liberales jacobinos se empeñaron en arrancar la educación de manos de quienes se oponían a la existencia misma de las nuevas instituciones: los conservadores y la iglesia. Los liberales como es sabido históricamente estaban divididos: un grupo llamado moderado era el que sostenía que de acuerdo a doctrinas del liberalismo debería existir libertad para educar de acuerdo a las propias orientaciones y a las de los padres de familia y en esto coincidían con los conservadores; el otro grupo el de los radicales, proponía el establecimiento de una educación estatal unitaria liberal, sin hacer concesiones a las fuerzas privadas.

Finalmente el triunfo fue de los liberales moderados, que lograron imprimir su orientación en las Leyes de Reforma de 1857: La educación será libre y laica (queriendo decir con esto que la educación sería neutral no dogmática).

Los beneficios sociales que se lograron con las reformas antes mencionadas fueron de cualquier manera limitados. El sistema educativo no logró consolidarse. La primera

siguió sin alcanzar a la población indígena diseminada por todo el territorio nacional. La iglesia siguió teniendo una fuerte influencia en este campo. La educación secundaria se desarrolló muy poco, existiendo esta sólo en los centros de importancia. En educación superior se realizaron esfuerzos por organizar los estudios técnicos y científicos que sustituyeran a la Universidad (que fue clausurada varias veces hasta su cierre definitivo en 1865) sin lograr estructurar un sistema definitivo.

Las leyes de Reforma, que estipularon la separación definitiva del clero y del Estado creando un orden civil autónomo, fueron seguidas por medidas que tendían a reglamentar la libertad de enseñanza. En el año de 1861 se creó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quedando bajo su jurisdicción todos los despachos referentes a la enseñanza primaria, secundaria y profesional. La Ley sobre Instrucción pública del 15 de abril, de 1861 reglamenta la educación impartida por el gobierno federal y en ella se estipula que las enseñanzas que se impartan en establecimientos oficiales se guiarán por la doctrina laica, es decir, estarán separadas de todo elemento religioso.

Pero el peso más importante y decisivo en materia de educación liberal lo representa la Ley de Instrucción Pública de 1867, redactada por el maestro Gabino Barrera; esta

nueva ley regula una educación básica, universal, gratuita y obligatoria, al mismo tiempo crea la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente se crea la Universidad Nacional, pero la Preparatoria siguió siendo el corazón del sistema educativo, ya que esta fue concebida conforme al positivismo de Gabino Barreda como una institución destinada a introducir al alumno en el conocimiento de la ciencia, la preparatoria habría de concentrar a lo más granado de la intelectualidad liberal y en sus aulas se formarían brillantes políticos y maestros.

A pesar de algunos progresos educativos como los señalados en el párrafo anterior, difícilmente podría sostenerse que existía un sistema nacional educativo en México; pues las principales instituciones de educación superior se hallaban concentradas en la capital.

#### El Pensamiento Educativo de José Vasconcelos.

Desde antes de la Revolución, en 1909, José Vasconcelos expresó su preocupación por la educación de las masas, y posteriormente durante la Revolución, época que se caracterizó por intentar hacer llegar la educación a muy diferentes grupos sociales (indígenas, obreros) que carecían de ellas; se pretendió en esta misma etapa organizar el sistema educativo urbano, con nuevas finalidades, para impulsar de manera decidida la educación técnica en el país.

En la educación superior se introdujo un concepto de enseñanza técnica cuyos objetivos eran formar personal necesario para reconstruir el país; se le dió cierto impulso a las escuelas de altos estudios y se fundaron nuevas facultades. Pero se carecía de una visión integral del sistema educativo.

Fué Don José Vasconcelos quien formuló el primer proyecto educativo global y lo implementó desde la recién creada Secretaría de Educación Pública, que él mismo dirigió de 1921 a 1924. Fue quien de inmediato puso en marcha un programa para alfabetizar a la población rural, al mismo tiempo se estaban las bases para un cambio cultural. La liga entre estos dos momentos la estableció Vasconcelos con las misiones culturales, la universidad, las bibliotecas y la edición masiva de libros.

El concepto educativo vasconcelista estuvo siempre lleno de un humanismo. Su función no era proporcionar herramientas del quehacer práctico, sino fundar una nueva civilización. Vasconcelos se dió perfectamente cuenta de los problemas que aquejaban a México: la educación indígena para sacar de esa marginalidad a ese numeroso sector de población--- la educación rural, la educación técnica para las ciudades y la educación normal.

Aunque se tuvo un inicio importante con José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública, la obra edu-



cativa de la Revolución se desplegó lentamente. En la primera fase de su existencia, el Estado emanado de la Revolución concentró sus fuerzas en la educación básica rural, la cual era esfera educativa que beneficiaba de inmediato a las masas campesinas. Sólo gradualmente fue interviniendo en los niveles educativos superiores; por ejemplo: la Escuela de Salud Pública que fue creada hasta el año de 1922 y la Escuela Nacional de Agricultura reinaugurada en Chapingo en 1923. En el año de 1925 se creó la Escuela Secundaria y de esa manera se le quitó a la Universidad Nacional un ciclo educativo que hasta entonces se hallaba bajo su influencia.

Mientras fue Rector de la Universidad, y más tarde como Secretario de Educación, Vasconcelos insistió inutilmente ante los dirigentes universitarios para que la institución se acercara al pueblo; sucediendo en esto todo lo contrario, los universitarios tampoco quisieron acercarse al poder público, buscaron alejarse de él y finalmente lograron su propósito en el año de 1929, cuando el Estado resolvió conceder la autonomía a la Universidad. Al conquistarse la autonomía, la Universidad se convirtió en el primer poder de la sociedad civil legitimado por el Estado; y esto sería un resgo diferente al sistema educativo.

Individualizando aún más el pensamiento pedagógico de José Vasconcelos, cabe hacer mención de sus ideas educativas porque tuvieron una proyección humanitaria y social que fueron más allá de las fronteras del país, es el caso de:

"Gabriela Mistral que vino a México desde Chile para colaborar en la enseñanza de los niños del campo; la poetisa y ensayista también compiló lecturas para Mujeres. Víctor Raúl Haya de la Torre huyó del Perú para establecer en la ciudad de México su Alianza Popular Revolucionaria Americana mientras dictaba cursos sobre la historia iberoamericana. Estudiantes e intelectuales de diversos países de Latinoamérica se reunieron y discutieron los problemas políticos del continente. Vasconcelos dió la pauta a la definición étnica y cultural de la soñada solidaridad:..."

"La educación rural floreció durante la época de Vasconcelos: al terminar su periodo había 722 Casas del Pueblo, 1048 maestros rurales y 62 maestros misioneros que viajaban a todas las regiones para aconsejar a los maestros rurales y administrar los programas. Ya en 1884 José Martí había recomendado la preparación de maestros ambulantes a quienes dió el título honorífico de misioneros, por la devoción espiritual que su teoría exigía. Vasconcelos se inspiró en un antecedente mucho más antiguo: el de los misioneros católicos españoles de la época colonial, como Vasco de Quiroga, quien había enseñado artesanía y nuevos métodos de culti-

vo a los indígenas de Michoacán. Los misioneros de Vasconcelos, sin embargo, serían laicos..."(26)

"Otro de los aspectos educativos de José Vasconcelos se hace patente, cuando defiende la reforma educativa de Gabino Barrera quien dice: dió el tiro de gracia a la educación escolástica e impulsó el criterio científico al establecer la educación laica. Vasconcelos como secretario de Educación propone soluciones que responden a su análisis. Aboga por una distribución más justa de la tierra: "Hay que dividir la tierra para que todos tengan patria": "la base de nuestro sistema educacional reside en una mejor distribución de la propiedad y de los productos del trabajo"(27)

Con Vasconcelos se asegura la construcción de muchas escuelas públicas y laicas. Se le considera el profeta de la cultura nacional y hace todo lo posible por fomentarla con los recursos oficiales a su disposición. Vasconcelos también fue, en las palabras de Octavio Paz, "el fundador de la educación moderna en México". Es considerado también el primer secretario de Educación Pública Federalizada de México

(26) José Vasconcelos de su Vida y su Obra. Textos seleccionados de las Jornadas Vasconcelianas de 1921. Textos de Humanidades, 39 Editorial, UNAM México, 1984, pag. 74

(27) José Vasconcelos. ANTOLOGIA DE TEXTOS SOBRE EDUCACION. México, SEP/80, Fondo de Cultura Económica Pag. 137.

## La Educación Socialista.

El periodo comprendido entre 1934 a 1940 es el de mayor radicalización en teoría educativa en nuestro país. Su radicalismo se manifestó en la medida en que sus postulados educativos se separaban de las concepciones liberales dominantes.

A principio de los años treinta se inició un proceso de ascenso de la lucha de masas, sin precedentes, que cristalizó en el ascenso del general Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República. Durante su mandato el Presidente Cárdenas lanzó un proyecto de reformas sociales de hondo alcance cuyo sentido último aspiraba a integrar a México como una nación moderna, pero en la cual la integración nacional se haría sobre la base de una alianza fundamental entre la burocracia política gobernante y las masas de trabajadores del país.

Cabe también mencionar que entre 1934 y 1940 hubo en el país impresionantes movilizaciones campesinas, y el número de huelgas obreras alcanzó una cifra muy elevada, pero en todos estos problemas y enfrentamientos de clases el Estado intervino como elemento de arbitraje, estableciendo límites a la acción de las masas. Ahora bien en el aspecto educativo era de esperarse grandes cambios, y el presidente Cárdenas los inició lanzando una reforma educativa radical con la

aerobación de la llamada Ley de Educación Socialista y que incluyó la creación y reestructuración de una serie de instituciones de educación técnica y popular abocadas a la formación de especialistas que respondieran a las necesidades específicas del desarrollo. Entre estas escuelas estaban las Escuelas Regionales Campesinas, la Escuela Nacional de Agricultura, la Escuela Nacional de Maestros y el Instituto Politécnico Nacional. Todas ellas eran instituciones impregnadas de una filosofía nacionalista y antimperialista que recibían como alumnos fundamentalmente a los hijos de obreros y campesinos. El Presidente Cárdenas había postulado una política explícita en la que se firmaba que los beneficios de la educación deberían caer en las masas trabajadoras, y dentro de esta intención se concibieron los proyectos del Instituto Nacional de Estudios Superiores para Trabajadores (INEST) y el Instituto Politécnico Nacional (I P N), mediante los cuales se abría la puerta de la educación superior a los trabajadores y sus hijos.

Pero a partir del año de 1938 se hizo ostensible un cambio en la orientación del país, por su disminución acentuada de la lucha social, como por la negligencia del poder público ante sus proyectos radicales. Este cambio se consumó posteriormente con la sucesión presidencial de 1940 cuando llegó a la presidencia de la República Manuel Avila Camacho, mutación que originó el abandono por parte del nuevo

gobierno el proyecto nacional populista y la adopción de un proyecto desarrollista neoliberal cuya aplicación significó una reorientación radical de la vida política nacional.

El cambio significó una refuncionalización global del orden superestructural que comprendía no sólo una reformulación de la vida sindical y de las relaciones entre la burocracia política y el sector privado, sino también la revisión de un conjunto de valores morales e intelectuales que el cardenismo había exaltado y socializado.

En relación a la educación en el periodo de Avila Camacho, la escuela no podía seguir siendo un instrumento de la comunidad campesina, del sindicato o del barrio para el combate social, ni las nuevas generaciones de mexicanos educadas conforme a principios que alentaban los antagonismos sociales. Ahora bien, la llamada Ley de Educación Socialista era, en estricto sentido, una ley ambigua que distaba mucho de tener un contenido socialista en el sentido marxista, pero en la práctica se había constituido en un estímulo real para experimentos educativos radicales por parte de los maestros. En consecuencia, el campo de la educación se convirtió en una de las áreas prioritarias en la que los nuevos dirigentes del país se propusieron actuar buscando una nueva refuncionalización educativa.

Los dirigentes de la educación nacional, aún antes de que se modificara la ley socialista poco a poco fueron abandonados, imponiéndose paulatinamente una política educativa liberal que aunque no estaba de acuerdo con el texto constitucional, resultaba positiva con el nuevo proyecto de desarrollo.

Como consecuencia, la reorientación desarrollista se consumió desarticulando la obra educativa cardenista. Algunas de las instituciones de carácter técnico creadas por Cárdenas fueron suprimidas, pero la mayoría de ellas—como la enseñanza técnica media de la Escuela Nacional de Agricultura y el mismo Instituto Politécnico Nacional—fueron refuncionalizadas conforme a una concepción educativa liberal y despojadas de su antiguo contenido nacionalista y popular. Este reordenamiento significó que los beneficios de la educación se dejaran de canalizar hacia los sectores populares laborales para favorecer a las capas medias y altas de la sociedad mexicana. A partir de los años cuarenta el Estado aplicó una política de conciliación con la clase alta que hizo posible el florecimiento de centros educativos privados a todos los niveles de la enseñanza, a los que concurrieron, solamente los hijos de la clase alta (burguesía).

Como resultado, el sistema educativo nacional quedó integrado por tres líneas institucionales de escolarización:

La Primera, de carácter público y al servicio principalmente de los sectores medios de la sociedad, se inicia

en la primaria y llega hasta las instituciones técnicas profesionales como el Instituto Politécnico Nacional o la Universidad. A través de esta red se califica a la mayoría de los cuadros intelectuales del país.

La Segunda, aquella que se reserva para la gran masa de los hijos de los trabajadores del país. Esta línea la integran la escuela primaria, que representa el límite escolar para la mayoría de los trabajadores; considerados también dentro de esta línea a los centros educativos como la Escuela Normal y los Tecnológicos de distinto tipo.

La Tercera, es la línea institucional privada, reservada exclusivamente a los hijos de la clase alta (burguesía) que iniciándose en la escuela primaria culminan en centros profesionales como el Instituto Tecnológico de Monterrey. En esta línea se canaliza una fracción minoritaria de la población.

### 3.6. LA EDUCACION ESCOLAR NORTEAMERICANA.

El desenvolvimiento educativo en los Estados Unidos de Norte América, representa en la historia de este país un caso muy original. Este país en su formación recibe influencia europea, pero muy pronto modela su propia cultura y al



correr de los años crea una serie de instituciones educativas que terminan por situarlo entre los más adelantados del mundo.

Las trece colonias de Norteamérica, extendidas a lo largo de las costas del Atlántico, a pesar de que fueron fundadas en épocas diferentes se les ha agrupado en tres clases: Colonias del Norte, Colonias del Centro y Colonias del Sur. Estos grupos se distinguen uno de otro por sus actividades y costumbres; por ejemplo las colonias del norte eran pequeños propietarios, pescadores, pastores y artesanos; las colonias del sur eran mucho más vastas situadas en tierras más fértiles y con una sociedad más aristocrática, su principal cultivo fue el tabaco, arroz y añil que lo exportaban; las colonias del centro pobladas en su mayoría por colonizadores holandeses, pero también había irlandeses que se dedicaban al comercio exportando trigo y harinas.

Aspecto Político de las Colonias.- No existían diferencias mayores entre las colonias. El poder se dividía entre un Gobernador que representaba al rey, un Consejo o Cámara y una asamblea.

Aspecto Educativo de las Colonias.- Al igual que en hispanoamérica, han sido órdenes religiosos las que bajo pretexto de evangelización inician la enseñanza en estas colonias, como ejemplo señalamos, por el año de 1600 en Florida y

Nuevo México ya existían escuelas católicas más tarde los jesuitas crearon un colegio en Maryland en el año de 1677; a pesar de esto la educación en Norteamérica tuvo sus raíces en otras ideas y necesidades. Esto era explicable los colonos protestantes en su inmensa mayoría habían respirado en Europa los agitados aires de la Reforma religiosa. Por otra parte el establecimiento de los colonos en tierras recién conocidas, en donde hubo que construir todo, vino a exigir de la educación un sentido práctico, quedando éste moderado por la tradición humanística.

Las circunstancias económicas y sociales dieron lugar a que en la educación hubiera la diferencia de clases sociales, pues en las colonias del sur los terratenientes formaron la aristocracia cuyos hijos se educaban en la propia Inglaterra, a diferencia de los negros de los que sólo se quería el esfuerzo corporal. En todos estos casos y en otros parecidos, las comunidades religiosas tomaron por su cuenta la obra educadora lo cual fue irregular. Por su parte el gobierno atendía sólo la llamada educación del cuidado social.

La coexistencia de las colonias en Norteamérica, y el afán por cultivarse trajeron consigo la necesidad de fundar escuelas en todos los niveles. En Boston por ejemplo, se fundó la primera escuela Latina en el año de 1635, pues existía la necesidad de dar a muchos jóvenes educación secundaria, tras haber cumplido con la instrucción elemental.

Los Primeros Colleges Coloniales.- Con relación a estas escuelas en Norteamérica, Francisco Larroyo nos dice lo siguiente:

"Era el College nortamericano en la época colonial, una institución de carácter señaladamente humanista, a donde podían concurrir los egresados de la escuela de latín. La única profesión para la cual preparaban, específicamente, era la sacerdotal. Bien que muchos acudieron a él en busca de aquel tipo de educación. No menos de un cuarenta por ciento de los graduados en los colleges, se convertían en clérigos. Excepto el de filadelfia los otros colleges de la época colonial tuvieron filiación eclesiástica".

"El curriculum del college en esta época, estaba tomado de la pedagogía europea, a la sazón inspirada en las ideas del Renacimiento y de la Reforma protestante, pero todavía con no pocos residuos de la Edad Media: lógica, ética, política, física, disputaciones, etimología y sintaxis griegas, retórica, Viejo Testamento, matemáticas." (28)

En general, podemos decir que las instituciones de enseñanza superior, en las postrimerias de la época colonial, se concentraban a la creación de clérigos, médicos y juristas, pero se dice que de manera directa o indirecta es-

(28) Larroyo Francisco, op. cit. pag. 405

tos son los que se encargaron de promover la revolución de independencia de éste país.

#### Legislación Escolar Norteamericana.

Las colonias norteamericanas ya como importantes ciudades, tuvieron la necesidad de fundar escuelas de todos los niveles; y se advirtió que para completar y reformar esta obra educativa de la iniciativa privada, era necesario la intervención de las autoridades públicas para crear las que fueron las primeras leyes en materia escolar.

En el año de 1642 se dictó la primera ley educativa norteamericana: en esta ley se exigía la instrucción para todos los niños y estableció que en el programa de estudios se incluyera el conocimiento de las leyes del país. En 1647 se dictó una nueva ley, que vino a requerir de toda la comunidad el establecimiento de escuelas.

"Se ordena decía esta ley, que cada ciudad en su jurisdicción, conforme el señor aumente hasta el número de cincuenta habitantes, nombrará a uno de ellos para enseñar a leer y escribir a todos los niños que a él acudan; y será pagado o por los padres o patronos de tales niños, o por los habitantes en general a modo de subvención, como ordene la prudencia de la mayoría de los ciudadanos..."

Como podrá observarse esta ley de 1647 estaba inspirada en una serie de principios que en lo esencial tenían nexo con el desarrollo de las colonias norteamericanas: los padres de familia tenía la obligación de educar a sus hijos y el gobierno de hacer cumplir este mandato, bien que podría hacerse esto mediante fondos públicos y bajo vigilancia del propio gobierno.

Es importante hacer notar como la legislación educativa norteamericana obliga a los dueños de las factorías, cualquiera que fuera su ramo, a entrenar a los aprendices en su oficio y ver la manera de que estos adquirieran una educación literaria, artística elemental; entendiéndose por esto que educar no sólo es transmitir conocimientos o informar, sino darle a las personas un cambio en su espíritu y en su conducta.

En Pennsylvania se organizó la educación debidamente y se fundaron escuelas públicas, pues se consideró que sólo estas podrían suministrar los conocimientos adecuados para la vida de la época. En aquel tiempo en Pennsylvania también se decía: la prosperidad y bienestar de un pueblo depende, en gran parte, de la buena educación de la juventud.

Las transformaciones y cambios de la educación en los Estados Unidos de Norteamérica es el resultado de la política colonial Inglesa que fue muy liberal, por que permitió

a las colonias que se gobernarán por sí mismas e hizo que la educación tomara una corriente independiente; y fue probablemente una de las causas que originó la guerra de independencia de este país.

Las realizaciones democráticas y parlamentarias norteamericanas fue un ejemplo internacional en las aspiraciones reformistas en diversos países. Pues la educación en este país se ha mantenido hasta el momento actual descentralizada su constitución política de plena libertad a los diferentes Estados que integran esta nación, para organizar sus instituciones educativas. Así es como cada Estado de la Unión Americana tiene derecho a poseer un régimen escolar propio, y a pesar de esto las instituciones educativas son comunes en toda la nación y constituyen la expresión general del sistema escolar.

El gobierno federal en materia educativa solamente se encarga de proporcionar informes y consejos, y atender el apoyo financiero; para estas funciones tiene al Departamento Ministerial de Educación, auxiliado de los órganos encargados de la educación profesional.

Con estas generalidades que hemos mencionado con respecto a la educación en los Estados Unidos, podemos hacer una clara diferencia entre la educación que se maneja en los países Latinoamericanos y la de nuestro vecino del norte que

como digimos depende tanto la iniciativa y financiación privadas, como de la coordinación y el apoyo del gobierno, dando origen a numerosas universidades y colegios en Estados Unidos.

## CAPITULO CUARTO

### LA EDUCACION SANCIONADA POR ORGANISMOS Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES

#### 4.1. IMPORTANCIA DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el año de 1945 cuando entra en vigor La Carta de las Naciones Unidas, la protección de los derechos humanos adquirió una importancia internacional: se dieron cuenta que la violación de los derechos humanos había sido una de las causas de la Segunda Guerra Mundial, y que para conseguir un mundo pacífico solamente se lograría dándole a los derechos humanos la debida protección internacional.

Al ser aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1948, la Declaración de los Derechos Humanos se convirtió en la proclamación de los derechos de todos los pueblos del mundo: aun cuando dicha Declaración no tiene fuerza jurídica en el sentido de un tratado que obliga a sus partes, sin embargo ha ejercido una importante influencia moral y política entre los demás países.

La Declaración de los Derechos Humanos también han incluido en la redacción de las constituciones nacionales de varios países promulgadas con posterioridad a estos se han



utilizado en muchos casos la Declaración como pauta para medir el grado de respeto y cumplimiento de los principios de los derechos humanos y pactos internacionales.

Los Pactos Internacionales.- La segunda parte de la Declaración de los Derechos Humanos está formada de Pactos o tratados, uno sobre derechos civiles y políticos y el otro sobre derechos económicos, sociales y culturales. Los pactos tenían por objeto definir con mayor precisión algunos de los derechos proclamados en la Declaración y que obligaría jurídicamente a los Estados que los ratificasen. En los Pactos figuran disposiciones sobre la mayoría de los derechos de que trata la Declaración y sobre algunos otros que no están proclamados en ese documento. Los Pactos son como instrumentos que reconocen el derecho a la libre determinación de los pueblos y contienen disposiciones que prohíben toda forma de discriminación.

Realidad de la Declaración de los Derechos Humanos.- Las Naciones Unidas, a través de sus diferentes dependencias y organismos especializados, han trabajado constantemente en pro del cumplimiento de los derechos humanos; apesar de este esfuerzo los progresos de ésta difícil tarea han sido lentos pero, dentro de las posibilidades de las Naciones Unidas esto ha realizado una labor que consiste en dar a conocer la Declaración de los Derechos, tanto a gobiernos, pueblos,

en general y los grupos especializados en educación, cuestiones laborales, cuestiones jurídicas y otros temas.

En las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas han puesto reiteradamente de manifiesto los problemas planteados en la esfera de los derechos humanos y han condenado las violaciones de esos derechos. Las declaraciones aprobadas por la Asamblea General han detallado las disposiciones de la Declaración Universal e incluso, a veces, han servido para abarcar aspectos que no figuraban en ese documento. Como ejemplos podemos citar la declaración de los Derechos del Niño, la Declaración sobre el Fomento entre la juventud de los Ideales de Paz etc.

Se han desarrollado asimismo otras actividades diversas, como estudios, encuestas, conferencias, seminarios y servicios de asesoramiento a los gobiernos con el objeto de dar una aplicación práctica a los derechos y libertades como es el derecho a la educación, los derechos de la mujer, la libertad de expresión e información, y, en materia de relaciones laborales, la libertad de asociación.

La enseñanza de los Derechos Humanos en las Escuelas.

El cumplimiento progresivo de los principios de los derechos humanos depende en gran medida de la Educación. Las escuelas al igual que otras agrupaciones sociales, tienen que desempeñar plena y eficazmente la función que le corresponde

en la enseñanza de los principios de los derechos humanos y ajustar a ellos la actitud y comportamiento de los futuros ciudadanos. La escuela tiene muchos fines que cumplir, pero pocos revisten tanta importancia para el futuro de la sociedad como la enseñanza de esos principios.

Los maestros y profesores que estudien la Declaración de los Derechos advertirán que en este documento se presta especial atención a la enseñanza y al papel que desempeñan los maestros. Ello se debe a que la educación es una de las piezas angulares de la Declaración. Las condiciones de seguridad económica y social que son un requisito previo para la realización de los derechos humanos dependen de la enseñanza.

La enseñanza de los derechos humanos es un elemento esencial de la tarea más amplia de la educación para la comprensión internacional. Las actitudes y conocimientos que hay que desarrollar cuando se trata de esta educación están directamente relacionados con los principios y la práctica de los derechos humanos.

El Derecho a la Educación. En la Declaración de los Derechos Humanos.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, declaró los Derechos Humanos como un ideal común para todos los pueblos, a fin de que los individuos e

instituciones inspirándose en ellos los promueven mediante la enseñanza y la educación, plasmado esto en lo señalado en el artículo 26 de los Derechos Humanos.

Artículo 26.-

"1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".(29)

(29) Alberto Szekely, Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, Edición UNAM, 1981, Pag. 236.

En el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, de fecha 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor el 3 de enero de 1967; en el artículo 13 de este pacto, encontramos nuevamente el compromiso de los Estados pactantes a reconocer y respetar el derecho que tienen las personas a la educación, en este pacto la proclama por el derecho a la educación es más amplio y detallado:

#### Artículo 13

"1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;

b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

c) La enseñanza superior debe ser igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria:

a) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos, escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que respeten los principios anunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescribe el Estado." (30)

En los incisos b y c del artículo 13 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales en sus últimos renglones los subrayamos con la finalidad de hacer notar que de hecho en nuestro país la educación superior si es gratuita como es el caso de nuestra Universidad y el Politécnico en que son pequeñas aportaciones que el alumno paga para hacer una carrera; lo mismo sucede en el resto del país, pues las universidades en su mayoría están subsidiadas por el Estado; a excepción de las Instituciones educativas particulares que cobran elevadas colegiaturas.

#### 4.2. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS.

Los organismos especializados como instrumentos de cooperación internacional están encaminados a fomentar el progreso social económico y la igualdad de oportunidades. los

(30) Ibidem pag. 237 y 238

organismos especializados contribuyen a la aplicación de los Derechos Humanos y algunos han fijado normas internacionales que se refieren directamente a los derechos humanos.

Como ejemplo de estos organismos tenemos a la Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.), la cual ha establecido mediante una serie de convenciones un código internacional de trabajo. Otro ejemplo es la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.C.), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entre las más importantes.

La UNESCO. (Organización de las Naciones Unidas para las Ciencia y la Cultura.)

Tanto en los considerandos como en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se da gran importancia al papel que desempeña la educación en el respeto de los derechos. Importancia que está justificada por que se lucha contra la ignorancia, considerada esta como el principal obstáculo en el cumplimiento de los tantas veces mencionados derechos universales.

La UNESCO, organismo internacional especializado que colabora directamente a que se cumpla el derecho a la educación y al mismo tiempo a hacer efectivos otros derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal; este organismo fue creado en el año de 1946.



Los Estados signatarios del acta constitutiva de la UNESCO declararon en nombre de sus pueblos lo siguiente:

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.

Que la dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura y la educación de todos para la justicia la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las naciones tienen que cumplir, dentro del espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua.

Que la paz, fundada exclusivamente en los acuerdos políticos y económicos de los gobiernos, no podrá obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y que, por consecuencia, esa paz deberá basarse sobre la solidaridad intelectual y moral de la humanidad."

Esta hermosa declaración señala el camino a seguir para lograr una paz que merezca verdaderamente tal nombre y no, simplemente, una paz destinada a destruir los valores del espíritu mediante la sujeción de los ciudadanos a la voluntad todopoderosa, circunstancialmente al menos de los dictadores."(31)

(31) López Rosado Felipe. El Hombre y la Sociedad. Editorial Porrúa 1972. México.

Entre las actividades de la UNESCO encaminadas a que se aplique el derecho a la educación figuran las medidas para fomentar la igualdad de acceso a la enseñanza, en cuya esfera se presta especial atención a las cuatro tareas siguientes: combatir las discriminaciones en la enseñanza, ampliar las oportunidades de educación de la mujer, desarrollar una enseñanza especial para los niños impedidos y suprimir el analfabetismo. El ideal de paz que el hombre ha sentido siempre, sólo podrá verse realizado por medio de la educación y la cultura.

La UNESCO también mantiene información sobre los programas para las concesiones educativas a las Naciones Unidas y sus agencias, sobre organizaciones internacionales intergubernamentales tales como la Organización de Estados Americanos y sobre organizaciones internacionales no-gubernamentales (privadas) etc.

Las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, sean cuales fueren sus motivos, constituyen una de las causas de desigualdad. En el año de 1960, la Conferencia General de la UNESCO aprobó una Convención y Recomendación relativas a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. En el año de 1962, se aprobó un protocolo para instituir un comité de buenos oficios facultado para resolver las controversias entre los Estados partes en la Convención. En esta última, que entro en vigor en 1962 y que a finales del año de 1967 habia sido ratificada por treinta y nueve Es-

tados, se define la discriminación en sentido amplio incluyendo toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, religión, las opiniones políticas o de cualquiera otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad destruir o alterar la igualdad de trato en el terreno de la educación y la cultura.

#### 4.3. EL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.).

La organización de Estados Americanos, se define como un organismo Regional dentro de las Naciones Unidas, destinado a fomentar la fraternidad de los Estados Americanos y defender su soberanía.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos firmada en Bogotá, el 30 de abril de 1948, señala, que la misión de América es la de ofrecer un ámbito de libertad individual y de justicia social, fundado en la moral y en el respeto a los derechos humanos. Convencidos de que la misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones.

Los miembros de la Organización de Estados Americanos incluyen las Repúblicas Latinoamericanas, otros Estados

independientes del Caribe y los Estados Unidos de Norteamérica. Todos los Estados miembros están representados en la Asamblea General que es el Órgano supremo.

La Secretaría General es el cuerpo central de la O.E.A. y a la cabeza está el Secretario General quien es elegido en la Asamblea General por un período de cinco años.

La labor que realiza la Organización de Estados Americanos, se complementa con otros organismos e instrumentos de acción: tal es el caso del Consejo Interamericano Económico y Social, el Consejo Interamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura, este segundo organismo su propósito es aumentar el nivel cultural de los Estados miembros. Los instrumentos de acción que cuenta la O.E.A., son la Conferencia, la Reunión de Consulta, el Consejo, Conferencias Especializadas y los Órganos Especializados.

Artículo 30.- "Los Estados miembros convienen en favorecer, de acuerdo con sus preceptos constitucionales y con sus recursos materiales, el ejercicio del derecho a la educación, sobre la siguientes bases:

- a) La enseñanza primaria será obligatoria, y, cuando la imparta el Estado, será gratuita.
- b) El acceso a los estudios superiores será reconocido a todos, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, idioma credo o condición social".

Artículo 31.- "Los Estados miembros se comprometen a facilitar, dentro del respeto debido a la personalidad de cada uno de ellos, el libre intercambio cultural a través de todos los medios de expresión." (32)

Como se podrá observar en esta primera Carta de la O.E.A., sólo dedica dos artículos para referirse al derecho a la educación, repitiendo a medias lo también señalado en la declaración de los Derechos humanos.

Sin embargo, va a ser hasta el año de 1967 cuando en el Protocolo De la Reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, cuando se reforma y amplía el derecho a la educación: en el capítulo IX (ex-capítulo VIII), Normas Sobre Educación Ciencia y Cultura, del artículo 45 al 50:

Artículo 45. "Los Estados miembros darán importancia primordial, dentro de sus planes de desarrollo, al estímulo de la educación, la ciencia y la cultura, orientadas hacia el mejoramiento integral, de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia social y el progreso."

Artículo 46. "Los Estados miembros cooperarán entre sí para satisfacer sus necesidades educativas, promover la

(32) Alberto Szekely, op. cit. pag. 95

investigación científica e impulsar el adelanto tecnológico, y se consideran individual y solidariamente comprometidos a preservar y enriquecer el patrimonio cultural de los pueblos americanos."

Artículo 47. "Los Estados miembros llevarán a cabo los mayores esfuerzos para asegurar, de acuerdo con sus normas constitucionales, el ejercicio efectivo del derecho a la educación, sobre las siguientes bases:

a) La educación primaria será obligatoria para la población en edad escolar, y se ofrecerá también a todas las otras personas que puedan beneficiarse de ella. Cuando la imparta el Estado será gratuita.

b) La educación media deberá extenderse progresivamente a la mayor parte posible de la población, con un criterio de promoción social. Se diversificará de manera que, sin perjuicio de la formación general de los educandos, satisfaga las necesidades del desarrollo de cada país, y

c) La educación superior estará abierta a todos, siempre que, para mantener su alto nivel, se cumplan las normas reglamentarias o académicas correspondientes."

Artículo 48. "Los Estados miembros prestarán especial atención a la erradicación del analfabetismo; fortalecerán los sistemas de educación de adultos y habilitación para el trabajo; asegurarán el goce de los bienes de la cultura a

la totalidad de la población, y promoverán el empleo de todos los medios de difusión para el cumplimiento de estos propósitos."

Artículo 49. "Los Estados miembros fomentarán la ciencia y la Tecnología mediante instituciones de investigación y de enseñanza, así como de programas ampliados de divulgación. - Concertarán eficazmente su cooperación en estas materias y extenderán sustancialmente el intercambio de conocimientos de acuerdo con los objetivos y leyes nacionales y los tratados vigentes.

Artículo 50. "Los Estados miembros acuerdan promover, dentro del respeto debido a la personalidad de cada uno de ellos, el intercambio cultural como medio eficaz para consolidar la comprensión interamericana y reconocen que los programas de integración regional deben fortalecerse con una estrecha vinculación en los campos de la educación, la ciencia y la cultura." (33)

A pesar de las reformas y cambios que se le han hecho a la Carta de la O.E.A., algunos críticos han dicho:

"Las reformas que se hicieron a la O.E.A., en Buenos Aires, en 1967, resultaron enteraente insatisfactorias para los Estados miembros. Tan es así que en 1972 se había

(33) Ibidem, pag. 124, 125 y 126.

organizado por la Asamblea General Una Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano y Proponer Medidas para su Reestructuración. CEESEI, compuesta por representantes de todos los miembros..."

"hablando sinceramente, de la O.E.A., podría dejarse sólo el principio de la intervención, la Asamblea General, y una Secretaría General estructurada de otra manera. En lo que se refiere a lo primero, es triste reconocer que una organización fundada en el aparcamiento de que se espera que los miembros no se comporten interfiriendo en los asuntos de otros no garantiza que exista mucha solidaridad, pero hay que conservar ese principio, porque es lo único que permitiría la asociación de los países latinoamericanos." (34)

El capítulo destinado a la educación, la cultura de la O.E.A., es bastante amplia e interesante, sólo que como dicen los críticos: el aparato de esta organización es complicadísimo y su utilidad práctica bastante discutible.

#### 4.4. INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL INTERNACIONAL.

Su Importancia.- El intercambio cultural se dio desde que apareció el hombre en la tierra, en los albores de

(34) César Sepulveda, Derecho Internacional, Novena Edición, Editorial Porrúa, S. A. México 1978 Pags. 368 y 369.



la civilización las primeras comunicaciones entre las culturas fueron los enfrentamientos que se producían entre los grupos vecinos, que en la mayoría de los casos era para defender sus territorios; a este fenómeno C. Northcote Parkinson le llama "inundación cultural" y que más tarde se elogiarían sus resultados.

En este trabajo no queremos remontarnos más, hasta los límites entre una cultura y otra, sólo queremos saber hasta donde ha beneficiado el intercambio de cultura y educación modernos.

El movimiento internacional educativo tuvo auge en la educación Europea Norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial y que actualmente se ha llegado a un punto en que los programas de intercambio son parte inseparable del sistema educativo y constituyen el medio de la diplomacia cultural. Con el crecimiento demográfico, la interdependencia económica y política, y conocer las oportunidades que se ofrecen para el estudio, la investigación y la docencia en el extranjero se ha convertido en un asunto muy importante para los diversos países del mundo.

Después de la segunda Guerra Mundial, había una creencia generalizada de que un mejor entendimiento entre las naciones podía evitar otra guerra total; a su vez, esta creencia era acompañada por un consuelo, de que la mejor manera

de lograr un mundo pacífico era mediante la cooperación cultural y no política.

Las numerosas organizaciones internacionales creadas después de la guerra que por cierto proliferaron muchas, algunas si han desarrollado programas para el intercambio educativo durante varias décadas: han aportado conocimientos, o asistencia técnica. A medida que los programas de intercambio educativo han avanzado, bajo las agencias especiales de las Naciones Unidas, estos programas van siendo más concretos. Dichos programas crearon varios conductos de cooperación, mediante el cual promovieron la filosofía de la organización internacional como mecanismo para preservar la paz.

Entre las tareas inmediatas asumidas por las Naciones Unidas para el intercambio se cuenta la responsabilidad por el bienestar y educación de los refugiados de los países pobres. De esta responsabilidad derivó también la necesidad de administrar muchos programas de asistencia técnica a los nacionales residentes en Estados de independencia reciente. Como se ve en algo sirven los intercambios de cultura de educación a los países en vías de desarrollo, pero no como sería desearse.

Organismos Intergubernamentales para el Intercambio Educativo.-

Además de las Naciones Unidas, también existen las organizaciones Intergubernamentales, que son otro resultado

de la política de la posguerra, estas han producido algunas oportunidades para el intercambio educativo internacional. Estas organizaciones de las cuales los Estados Unidos también forman parte son: la Organización del Tratado de Defensa Colectiva de Asia Sudoriental (SEATO), y la Organización de Estados Americanos (OEA), algunas de estas organizaciones intergubernamentales tienen programas abiertos a los nativos de países que no son miembros; pero también cabe señalar que en los programas de intercambio de estas organizaciones muchas veces se limitan a un número bastante reducido de participantes, rigurosamente seleccionados.

El programa de la OTAN ofrece becas de dos a seis meses de duración a individuos con experiencia y que posean título de doctor en filosofía, para realizar estudios que sirvan para posteriores publicaciones sobre temas de interés común para los miembros de la OTAN; y el caso de la OEA que por su complicadísimo mecanismo es difícil conseguir estos beneficios.

#### Organismos Internacionales No-gubernamentales.-

Existen también organizaciones internacionales no-gubernamentales, varias de ellas están orientadas directamente hacia la educación, como ejemplo tenemos a la Asociación Internacional para el intercambio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales, y la Asociación Internacional de Universidades que fue establecida con el fin específico de facilitar la

inscripción de estudiantes en universidades diversas, que actúa como bolsa en colaboración con la UNESCO.

#### 4.5. FUNDACIONES Y ORGANISMOS PRIVADOS PARA EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL EDUCATIVO

Fundaciones.- Las fundaciones privadas han jugado un papel importante para el intercambio cultural educativo, y las que han tenido más impacto son las fundaciones norteamericanas; estas instituciones benéficas sin fines de lucro son dotadas con los fondos excedentes de sociedades adineradas y que por su importancia han llegado a ser internacionales.

Como se ha dicho es en los Estados Unidos en donde proliferan estas fundaciones señaladas como más importantes la fundación Andrew Carnegie, la fundación Rockefeller y la fundación Ford.

La Fundación Andrew Carnegie sentó precedente, pues es considerada la pionera en estas actividades: mucho antes de la primera Guerra Mundial Carnegie hizo donaciones a las universidades escoceses; promovió proyectos en todas las fases del intercambio internacional.

Según datos, la fundación Carnegie, para la paz internacional ha hecho sus aportes a un nivel muy alto patrocinando la investigación y el estudio de los problemas internacionales, especialmente en el campo del derecho internacio-

nal, la economía internacional y las organizaciones internacionales. Este centro alberga las oficinas de más de treinta organizaciones de la cual la mayor parte están relacionadas de alguna manera con el intercambio educativo. Por ejemplo el Instituto Afro-Americano está ubicado en esta fundación y otras más.

La fundación Rockefeller se ha considerado como la pionera en los programas de la salud pública, además de que fue la que orientó el camino hacia la conquista para curar la fiebre amarilla y la malaria; según que esta fundación envió especialistas agricultoras para ayudar algunos países de América latina. Esta fundación ha fortalecido a instituciones educativas tanto en Estados Unidos como en el extranjero, ha mantenido innumerables proyectos internacionales y ha dado ayuda financiera a estudiantes sobresalientes para el intercambio internacional.

La fundación Ford, su obra debe mencionarse porque sus programas se distribuyen todo lo largo de la educación internacional, de apoyo para estudios de culturas no occidentales en universidades y mantienen programas económicos y de desarrollo social en los países cuya independencia era reciente. La fundación Ford tiene un programa de entrenamiento e investigación internacional que abarca muchos aspectos de la educación internacional y dentro del cual se ofrecen oportu-

tunidades para estudiantes, maestros del exterior de los Estados Unidos.

Aunque hay relativamente pocas fundaciones que se hayan especializado en el intercambio educativo internacional, la mayor parte de lo que se ha hecho ha sido realizado por fundaciones privadas en los Estados Unidos, y para señalar más claramente desde el punto de vista histórico son las Fundaciones Rockefeller y Carnegie quienes dieron el ejemplo.

Organismos Privados.- Los organismos privados han desempeñado un importante papel en el intercambio educativo, sobre todo en los Estados Unidos que es donde han ido en ascenso. El más importante de estos organismos privados es el Instituto Internacional de Educación (I I E), el cual lo mismo que otros organismos privados se desarrollaron en función directa del deseo por el estudio internacional exterior y por necesidades de servicios particulares.

Además del Instituto Internacional de Educación se han creado también una serie de organismos privados tales como La Sociedad Asia, la Sociedad Japón que tienen una orientación regional y cultural, que por su propia naturaleza puede ofrecer recursos y servicios en el nivel intercultural.

Otro tipo de organizaciones privadas se desarrollaron para cubrir necesidades particulares; tales como El Consejo Sobre Viajes Estudiantiles y Viajes Educativos Incorpo-

rado a la Asociación Nacional de Estudiantes de los Estados Unidos, la acción de estas tiende a asistir a los estudiantes extranjeros mediante arreglos para viajes, ayuda en el procedimiento de orientación, y suministro de facilidades hospitalarias.

Toda revisión de las organizaciones privadas que facilitan el intercambio educativo internacional, comienza con un resumen de los servicios multifacéticos del Instituto Internacional de Educación (I I E), que como dijimos es una de las primeras organizaciones dirigida hacia la extensión internacional de la educación en los Estados Unidos.

## CONCLUSIONES

I.- Los antecedentes educativos nos demuestran que la educación fue tan rudimentaria que más que educación sólo era transmisión de conocimientos: tuvieron que pasar muchos años para que aparecieran los primeros maestros que empezaron a educar. estos fueron los sofistas como Protágoras de Abdara que por la práctica de sus ideas educativas fue el primero que alcanzó el prestigio de maestro.

II.- La historia de la educación es útil para traer a la luz el trasfondo de esta cuestión tan discutida, y enforzar el debate para rescatar y defender el derecho humano a la educación; y que sea reconocido respetado por los gobiernos de los países del mundo.

III.- El término educación en tiempos pasados carecía de planeación, pero entretendiéndose en ese pasado se dan las nuevas estrategias que más tarde fueron convergiendo y reagrupando técnicas educativas que ha permitido el progreso del mundo contemporáneo. La creciente complejidad de la vida creó las primeras escuelas elementales como fueron las de Grecia y Roma, hasta llegar al nacimiento de la educación superior, la creación de las primeras universidades y bibliotecas; aparecieron simultáneamente emperadores que defendieron y protegieron estas instituciones.



IV.- Aparece en la educación un periodo de transición que es la Edad Media llevando consigo al cristianismo, la gran polémica de la humanidad, por que para unos representa un desarrollo de la cultura; para otros representa el anquilosamiento de la cultura y el monopolio de la educación por parte de la iglesia. Sin embargo surgieron acontecimientos como fue la Patrística en que la mujer logra participar de la educación superior y artística, este consideración a la mujer son los primeros cambios para lograr más tarde la igualdad del hombre y la mujer.

V.- El periodo medieval logra su más alto nivel con las obras de Santo Tomás de Aquino que marcó el punto más elevado del Escolasticismo. Pero la institución más representativa que aportó la Edad Media es la creación definida de la Universidad y la enseñanza gratuita, hasta desembocar en la etapa conocida con el nombre de Renacimiento que trajo una renovación a la educación y una nueva concepción del mundo y de la vida moderna.

VI.- Planteamos en este trabajo los diversos problemas educativos de algunos países Latinoamericanos, "países en vías de desarrollo", la lucha contra el analfabetismo problema número uno de estos países y que se pretende remediar este mal sólo trayendo técnicas extranjeras que llevan aparejados intereses de países que son potencias. Se han querido superar

estos problemas legislando o dictando decretos por los gobiernos con base en los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación. Principios que en teoría son perfectos pero en la realidad no cumplen su cometido. Al latinoamericano primero hay que resolverle su problema alimenticio y de salud.

VII.- Los medios de comunicación masiva han contribuido todavía mas a comercializar la educación para convertirnos en consumidores de las empresas transnacionales, dando como resultado que la educación escolar en los países en vías de desarrollo siga siendo clasista.

VIII.- Ha nacido en latinoamerica una educación popular, entendida como una desigualdad social, con brotes de inconformidad ante los abusos de las clases sociales altas o las que estan en el poder. Esta corriente popular tiene sus defensores como Simón Rodríguez en Argentina que consideró a la escuela como un taller en donde se eduque; pretende construir una pedagogía democrática que responda a las necesidades y demandas de la realidad latinoamericana. Pero como decimos sólo es por una inconformidad o desigualdad social.

IX.- La educación en México al igual que los demás países latinos tienen los mismos problemas, analfabetismo, problemas económicos y de salud, agregamos a esto un centralismo desmedido, pues las escuelas y centros educativos se encuentran en su mayoría en la capital; y la mayor parte del

presupuesto para educación se distribuye en éstos; lo que origina una inmigración de estudiantes a la capital, estudiantes que no vuelven a su lugar de origen. Hay que solucionar este problema creando universidades regionales que sean sostenidas con presupuesto federal.

X.- Con las incorporaciones autorizadas a las particulares para que impartan educación ésta se ha comercializado y ha creado una educación elitística, aparte de que los dueños de escuelas se vuelven auténticos empresarios que amasan grandes fortunas de dinero.

XI.- Debe darse solución al problema de escuelas incorporadas, por que además ya son muchas en el país, el camino es la expropiación, para que la educación en México sea totalmente pública.

XII.- Las leyes educativas y laborales deben obligar a los dueños de fábricas cualquiera que sea su ramo, a entrenar a los aprendices en su oficio y ver la manera que adquieran una educación literaria y artística elemental y sancionar en forma drástica a quien no cumpla lo estipulado; que los organismos internacionales especializados tomen cartas en el asunto en forma real.

XIII.- Es importante y necesario que los organismos internacionales además de las oportunidades que ofrecen a aquellos que están interesados en la búsqueda de nuevas expe-

riencias con la esperanza de que el derecho y la justicia sea cumplida: obligar a los gobiernos de los países para que en su sistema educativo en todas las carreras, oficios y profesiones le dedique una unidad de sus programas, para conocer los derechos humanos y defenderlos, practicar el intercambio educativo libre sin fronteras.

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- Robin León. El pensamiento Griego y los Orígenes del Espíritu Científico. Tr. José Almonia (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana).
- 2.- Martínez José Luis. El Mundo Antiguo II Grecia. (1a. Edición. Secretaría de Educación Pública México).
- 3.- Adams John M.A. Evolución de la Teoría Educativa. Versión Castellana por el Dr. Ricardo D. Alduvin. (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana).
- 4.- Frankena W. K. Tres filosofías de la Educación en la Historia. Tr. Antonio Garza Garza. (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana).
- 5.- Francisco Larroyo. Historia General de la Pedagogía. (Editorial Porrúa, S. A., 19a. Edición. México 1982).

- 6.- Eugene Petit. Tratado Elemental de Derecho Romano.  
Tr. José Fernández González. (9a. Ed. Editora Nacional México, 1962).
- 7.- Samuel Smith. Ideas de los Grandes Educadores.  
(Compañía Editorial Continental. S.A. México).
- 8.- Guevara Niebla Gilberto y Patricia Leonardo.  
Introducción a la Teoría de la Educación. (Editorial Terra Nova. Universidad Autónoma Metropolitana).
- 9.- L. Merani Alberto. La Educación en Latinoamérica Mito o Realidad. (Primera Edición. Editorial Grijalbo).
- 10.- Alba Nieman. Otto Nieman un Maestro sin Fronteras.  
Primera Edición. (Editorial Penelope. S.A. 1983).
- 11.- Silvia Gómez Tapie. Educación Popular y Clase Obrera. Revista Nueva Antropología, México Junio 1983).
- 12.- Lepati Pablo. Política Educativa y Valores Nacionales (Editorial Nueva Imagen).

- 13.- G. Labarca, T. Vasconi. La Educación Burguesa.  
(Editorial Nueva Imagen).
- 14.- José Vasconcelos de su Vida y Obra. Textos Seleccionados de las Jornadas Vasconcelianas de 1982. Textos de Humanidades 39. (Difusión Cultural UNAM).
- 15.- José Vasconcelos. Antología de Textos Sobre Educación. México Sep/80. (Fondo de Cultura Económica).
- 16.- Alberto Székely. Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público. (UNAM 1981).
- 17.- Adriana Puiggrós. Imperialismo y Educación en América Latina. (Editorial Nueva Imagen).
- 18.- César Sepúlveda. Derecho Internacional. 9a. Edición. (Editorial Porrúa, S.A. México 1978).
- 19.- Julio Barreiro. Educación Popular y Proceso de Concientización. (Editorial Siglo Veintiuno).

- 20.- C. Arellano García. Derecho Internacional Privado. (Editorial Porrúa 1974).
- 21.- Gloria González Salazar. Aspectos Recientes del Desarrollo Social de México (Ed. UNAM).
- 22.- Algunas Sugerencias Sobre la Enseñanza Acerca de los Derechos Humanos. (UNESCO).
- 23.- Cummins E. Speakamen Jr. Intercambio Educativo Internacional (Ediciones Troquel).